



COOPERCARAB

Memoria Anual
2025

Contenido Memoria 2025

01 Coopercarab

Nuestra Historia	04
Testimonio del Primer Miembro	05
Personalidad Jurídica	06
Modificaciones al Estatuto Social	07

02 Quiénes Somos

Quiénes Somos	09
Carta del Presidente del Consejo	10
Carta del Gerente General	11
Consejo de Administración 2025-2028	12
Equipo Gerencial 2025	13
Junta de Vigilancia	14
Auditoría Interna	15
Sucursales Coopercarab	16

03 Análisis de la Gestión

Socios Coopercarab	18
Crecimiento de la base societaria	19
Beneficios Socios	20
Productos Retail	21
Farmacias Coopercarab	22
Artículos de Carabineros	23
Beneficios más utilizados	24
Ventas Especiales	25
Infraestructura y Expansión	26

04 Colaboradores

Capital Humano y Beneficios	28
Salud, Prevención y Seguridad Ocupacional	29

05 Transformación Digital

Proyecto de Transformación Digital	31
Sistema Integral de Socios Coopercarab	32
Nueva Tienda Virtual coopercarab.com	33

06 Estados Financieros

Informe del Auditor Independiente	35
Balances Generales	36
Estado de Resultados	37
Estado de Flujos de Efectivo	38
Notas a los Estados Financieros	39
Informe de la Junta de Vigilancia	52

01 Coopercarab

02 Quiénes Somos

03 Análisis de la Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación Digital

06 Estados Financieros

01 Coopercarab

1.1 Nuestra Historia

UN LEGADO DE BIENESTAR Y MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA

En Santiago, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, los policías enfrentaban dificultades económicas que repercutían en sus hogares. Ante esta realidad, surgieron iniciativas de cooperación para mitigar el déficit financiero de los funcionarios. En un principio, se establecieron los almacenes cooperativos en los cuarteles policiales llamados “Almacenes Policiales”, destinados a cubrir las necesidades tanto laborales como domésticas del personal policial en Santiago.

Con el paso del tiempo, durante la crisis económica de 1930, estas iniciativas evolucionaron y en 1934 surgiría la Sociedad Cooperativa de Consumo Carabineros Limitada, con la participación inicial de

34 Socios en su acta de fundación del 19 de mayo y comenzando sus operaciones el 11 de junio del mismo año. Este hito, marcó una etapa crucial en la mejora de las condiciones de vida de los Carabineros de Chile y sus familias, al ofrecerles artículos esenciales y uniformes a precios abordables.

Hoy en día, la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. posee una historia arraigada en el servicio a sus Socios, con más de 90 años de trayectoria y una amplia base de más de 57.000 cooperados. Su presencia a lo largo y ancho de nuestro territorio, con sus Sucursales estratégicamente ubicadas, ha permitido llevar sus productos y servicios a distintos lugares, garantizando así un acceso

a todos sus Socios, independientemente de su ubicación geográfica.

Esto demuestra el compromiso con la entrega de beneficios con accesibilidad y comodidad, satisfaciendo así las necesidades y preferencias de los Socios en todo el país. El enfoque en el bienestar y la mejora continua de la calidad de vida de sus miembros es un pilar fundamental de Coopercarab. El compromiso con la excelencia, innovación y responsabilidad social son los ejes de gestión, fundamentales que permiten continuar con dedicación y esmero, satisfacer las necesidades de sus Socios y sus familias, consolidándose como un actor clave en el apoyo y el cuidado de sus cooperados.

Primer Consejo de Administración Santiago de Chile, 1934



1.2 Testimonio de Miembro del primer Consejo de Administración

Fui miembro del Directorio de los "ALMACENES DE CONSUMO DE CARABINEROS", organización comercial que, con características de cooperativa, proporcionaba a carabineros artículos de vestuario. Este negocio en realidad lo controlaba económicamente el señor León Zafrana, particular poseedor de la mayoría de acciones. El año 1933 el señor Zafrana nos propuso su liquidación por no disponer de capitales suficientes para afrontar el creciente volumen de los negocios. Acordada ésta por el Directorio, me propuse formar una cooperativa que se encuadrara dentro de las leyes, y que a su vez atendiera todas las necesidades de abastecimiento del personal de Carabineros y sus familiares.

Propuse esa idea al Director General de Carabineros, Señor Humberto Arriagada Valdivieso, quien en un principio se opuso a ella estimando que si la anterior sociedad liquidó por falta de capital no era factible formar otra que se hallaría con igual dificultad. Dejé pasar unos días y volví a plantear mi proyecto al Director General, seguro que, favoreciendo con él al personal de la Institución, encontraría acogida favorable de parte del General Arriagada cuya acción se caracterizó en apoyar toda iniciativa tendiente a proporcionar mayor bienestar social a su personal. Así ocurrió, autorizándome el General para iniciar una campaña para suscribir acciones, poniéndome como condición el comprometerme un capital de UN MILLÓN DE PESOS.

Se inició la campaña en provincias con tan nutrida propaganda que en breve tiempo alcanzó a suscribirse la suma exigida por el Director General. Fue entonces cuando se dictó la Orden N° 933, designando una comisión presidida por mí e integrada por el Mayor don Julio Vandorse Ugarte, el Capitán Don Rodolfo Piderit, los Tenientes

señores Aliro Arévalo y Alfredo Muñoz Eyzaguirre, el Alférez Don Manuel Araya Rubilar y por el Sargento Don Narciso Reyes Lara, con el fin de organizar una Sociedad Cooperativa de Consumos para la exclusiva atención del personal de Carabineros y sus familias. Ese primer Consejo formó la Sociedad con el nombre de Cooperativa de Consumos de Carabineros Ltda., cuya sigla es "COPERCARAB". Se nombró Gerente a Don Alberto Warken Benavente y se abrió un pequeño almacén en la Imprenta de Carabineros. Sin embargo, pronto fue preciso trasladarse a un local mas amplio en Av. Bernardo O'Higgins al llegar a Teatinos.

Los negocios adquirieron rápido desarrollo y hubo necesidad de continuar ampliándose, lo cual permitió comprar el inmueble de calle Miraflores que ocupó la Casa Matriz por muchos años. Además, se compraron propiedades en Valparaíso y Antofagasta para las respectivas Sucursales y se arrendó otro con el mismo objeto en la ciudad de Concepción.

Inicialmente existieron tropiezos por la falta de capital, puesto que las ventas se hacían a plazos que no permitían la pronta recuperación de los montos invertidos. Hubo que recurrir al crédito comercial y bancario y proponer al Director General de Carabineros el traslado a la Cooperativa, asegurándole mayor interés de los fondos que el personal tenía en deposito en la Caja de Previsión de Carabineros.

En estas gestiones que se tornaron difíciles por la empecinada oposición de la Gerencia de la Caja, estuvo presente la intervención del General Don Humberto Arriagada Valdivieso. En ese contexto, es justo reconocer que si no hubiese sido por el entusiasta apoyo que prestó a los planes del Consejo, la Cooperativa no habría podido formarse. Es decir, es de toda justicia que la Cooperativa lo recuerde como el fundador.

También debe recordarse al Presidente de la República, Don Arturo Alessandri Palma, quien nos apoyó en todo momento, asistió a la inauguración de la Casa Matriz y nos estimuló con hermosas palabras de aliento. De hecho, en una ocasión intervino personalmente para quitar del camino tropiezos políticos que se oponían a nuestros planes.

Por cinco años nos tocó presidir la Cooperativa de Consumos de Carabineros; durante ellos tuve la oportunidad de dirigirme al personal de asociados manifestándoles mi certeza de que esta Institución estaba llamada a los grandes destinos. Expliqué nuestro propósito de propender a que la Cooperativa procurase el abastecimiento de todos los rubros que el personal y sus familias precisara a fin de que, al tiempo de adquirir mercaderías de buena calidad y a mejores precios, no dispersara sus haberes comprando a crédito oneroso en los distintos almacenes de los barrios como habitualmente lo hacía.

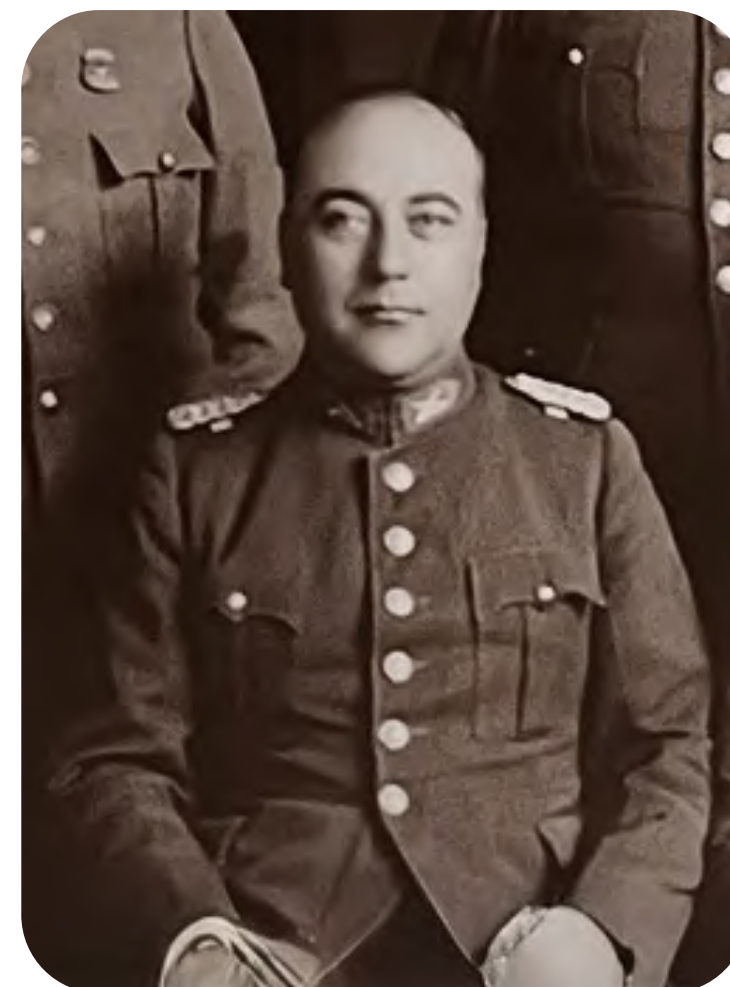
Nuestra meta era propender al abastecimiento total y, cuando nos tocó renunciar a la presidencia del Consejo, hacíamos gestiones para instalar una panadería mecanizada para atender al suministro de pan a los asociados y a los ranchos de las Comisaría. Teníamos en mente instalar carnicerías y verdulerías, así como establecer medios propios de comunicación por vías terrestres y marítimas, a fin de adquirir los productos en sus propias fuentes de producción y trasladarlos a otras zonas del país.

Muchos de estos propósitos hoy han sido alcanzados, y me asiste la seguridad que muchos otros en los cuales no pensamos serán llevados a la práctica con el decidido trabajo de los Consejeros, la Gerencia y el personal de la Cooperativa cuya labor hasta la fecha ha sido encomiable.

Desterrar el concepto que la Cooperativa se fundaba para dar ventajas personales y no en beneficio de todos, fue lo más difícil por cuanto importaba desarraigar hábitos comunes en nuestro pueblo; pero, Carabineros de Chile tiene una disciplina y una cultura superior que constituyeron campo fértil para sembrar la idea de la cooperación. Ella está arraigada en la mente de los accionistas y contribuye principalmente al inmenso auge que en la actualidad alcanza "COPERCARAB".

Santiago, Junio de 1978

Jorge Diaz Valderrama
General de Carabineros ®



1.3 Personalidad Jurídica

Ministerio de Justicia N°1841
Santiago, 13 de julio de 1934

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

De acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios N°s. 506, de 5 de julio de 1933, del Ministerio del Trabajo; de 31 de octubre de 1925, del Ministerio de Justicia; y con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal.

DECRETO:

1°) Concédese personalidad jurídica a la corporación denominada Sociedad Cooperativa de Consumos Ltda. “Carabineros de Chile”, con domicilio en Santiago.

2°) Apruébanse los Estatutos por los cuales ha de regirse dicha Corporación, en los términos de que da testimonio la escritura pública otorgada ante el notario público de Santiago, Don Javier Vergara Rodríguez, con fecha 24 de mayo del presente año.

3°) La institución dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto N°506, citado en el preámbulo, sobre reglamentos de Sociedades Cooperativas.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.



Arturo Alessandri
Presidente de la República



Osvaldo Vial
Ministro de Justicia



1.4 Modificaciones al Estatuto Social

- Decreto N° 168 de 6 de febrero de 1942, del Ministerio del Trabajo;
- Decreto N° 740 de 27 de agosto de 1942, del Ministerio del Trabajo;
- Decreto N° 834 de 25 de octubre de 1943, del Ministerio de Economía y Comercio; Decreto N° 15 de 8 de enero de 1945, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.173 de 10 de octubre de 1947, del Ministerio de Economía y Comercio; Decreto N° 1.362 de 7 de octubre de 1948, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 663 de 25 de mayo de 1950, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.514 de 14 de diciembre de 1950, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 275 de 2 de febrero de 1952, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 790 de 3 de septiembre de 1954, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 272 de 8 de marzo de 1955, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.279 de 17 de diciembre de 1957, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.260 de 29 de diciembre de 1959, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 814 de 15 de junio de 1961, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 783 de 5 de junio de 1962, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 314 de 1 de julio de 1965, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 653 de 29 de noviembre de 1966, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 577 de 3 de julio de 1968, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 806 de 12 de agosto de 1970, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 940 de 27 de octubre de 1971, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 1-285 de 23 de junio de 1978, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 1-79 de 5 de septiembre de 1984, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;

- Resolución N° 14 de 30 de enero de 1987, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 159 de 13 de octubre de 1989, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 160 de 8 de octubre de 1990, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 135 de 4 de septiembre de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 132 de 5 de octubre de 1992, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 161 de 29 de diciembre de 1993, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 141 de 25 de octubre de 1994, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 25 de 25 de marzo de 1999, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 110 de 14 de noviembre de 2000, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 109 de 30 de noviembre de 2001, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 101 de 30 de octubre de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 3639 de 09 de julio de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 01185 de 24 de noviembre de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 02641 de 21 de julio de 2008, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 280 de 7 de enero de 2011, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N° 6960 de 6 de Julio de 2011, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°9318 de 25 de octubre del 2012, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°7945 de 30 de septiembre del 2013, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°4713, de 30 de agosto del 2016, de la División de Asociatividad y Economía.
- Oficio N°1976 de 19 de marzo del 2014, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°6290 de 22 de agosto del 2014, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N°1924, de fecha 19 de marzo de 2018, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N°10224, de fecha 03 de diciembre de 2019, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 29 de junio del año 2022, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 14 de septiembre del año 2022, en la Notaria de Cosme Gomila Gatica. Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 79593 número 34884 del Registro de Comercio del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2022.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 28 de junio del año 2023, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 09 de agosto del año 2023, en la Notaria de Cosme Gomila Gatica.
- Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 70047 número 30259 del Registro de Comercio del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de agosto de 2023.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 19 de junio del año 2024, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 09 de agosto del año 2024, en la Notaria de Cosme Gomila Gatica.
- Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 72432 número 29097 del Registro de Comercio del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de agosto de 2024.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 12 de junio del año 2025, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 24 de julio del año 2025, en la Notaria de Cosme Gomila Gatica.
- Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 69145 número 26645 del Registro de Comercio del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 01 de agosto de 2025.

01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros

02 Quiénes Somos

2.1 Quiénes Somos

Somos una Cooperativa de Consumo con 90 años de historia, fundada sobre los principios de cooperación, solidaridad y compromiso con el bienestar de nuestros Socios y sus familias. Nuestra misión es ofrecer productos de calidad y servicios que contribuyan a mejorar su calidad de vida, adaptándonos constantemente a sus necesidades.

Actualmente estamos impulsando un proceso de transformación digital que busca convertirnos en una Cooperativa moderna, cercana y accesible. Este cambio contempla la apertura de nuevas Sucursales y el desarrollo de una plataforma en línea que permitirá a nuestros Socios acceder a una amplia gama de productos y servicios, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Valoramos la innovación y la tecnología como herramientas clave para alcanzar estos objetivos, siempre con un enfoque responsable y sostenible. En Coopercarab, cada socio es parte esencial de nuestro desarrollo. Promovemos la participación activa, escuchando sus opiniones y necesidades para orientar nuestro crecimiento colectivo.

Nos esforzamos por construir una Cooperativa sólida, en la que todos podamos avanzar juntos hacia un futuro mejor.



¡UN MUNDO PARA TI!



Visión

Ser una Cooperativa de Consumos moderna y accesible, brindando productos de alta calidad y servicios acordes a las necesidades, contando con una presencia robusta que promueva el bienestar y la satisfacción de nuestros Socios.

Misión

Proporcionar productos y servicios de calidad que mejoren el bienestar de nuestros Socios y sus familias en cada etapa de su vida, generando beneficios tangibles para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros asociados.



2.2 Carta del Presidente del Consejo

Distinguidos Socios:

He asumido la presidencia del Consejo de Administración de Coopercarab con un profundo sentido de responsabilidad, compromiso y orgullo; asimismo, consciente de la historia que nuestra Cooperativa ha construido junto a generaciones de Carabineros de Chile y sus familias.

El período 2025-2028 representa una etapa decisiva para nuestra organización. Vivimos tiempos de cambios acelerados, que traen consigo nuevas exigencias de nuestros socios y sus familias. Es por ello que nos sumamos a la transformación permanente en la forma en que las personas se relacionan con los servicios, el comercio y la tecnología. Frente a este escenario, nuestro desafío es claro: fortalecer el desarrollo integral de una Coopercarab moderna, cercana, eficiente y preparada para el futuro.

Nuestro propósito es y será continuar consolidando una Cooperativa sólida y sostenible, enfocada en entregar mejores beneficios, mayor competitividad y una experiencia de servicio acorde a las necesidades actuales de todos quienes nos debemos. Para ello, impulsaremos una gestión basada en cuatro pilares fundamentales: modernización, eficiencia, crecimiento y cercanía.

Durante este periodo, estamos trabajando en profundizar la transformación digital de nuestra entidad, como también en fortalecer nuestros canales de atención, optimizar la operación logística y continuar modernizando nuestras tiendas a nivel nacional. Queremos construir una organización más ágil, conectada y orientada a brindar un servicio de calidad, en espacios donde cada decisión tenga como prioridad mejorar la experiencia de nuestros socios y sus familias.

Asimismo, promoveremos una administración responsable y transparente, con foco en la sostenibilidad financiera y en la generación de valor para el largo plazo. Estamos convencidos de que el crecimiento debe ir acompañado de una gestión prudente, eficiente y alineada con los principios cooperativos que han guiado nuestra institución durante más de nueve décadas, y que hoy queremos acentuar con un mayor

sentido social y colaborativo, inspirados en la naturaleza de todos quienes formamos parte de Coopercarab.

Uno de nuestros principales desafíos será preparar a Coopercarab para enfrentar su centenario con una estructura organizacional moderna, procesos robustos y una visión estratégica capaz de proyectar a la Cooperativa hacia las próximas generaciones.

Todo lo anterior no sería posible sin las personas que laboran en nuestra organización. Por ello, con profundo respeto quiero agradecer y reconocer, sin distinción de ningún tipo, a los hombres y mujeres que constituyen el capital humano de Coopercarab, por ser quienes diariamente contribuyen con profesionalismo, compromiso y vocación de servicio al desarrollo de esta institución. Del mismo modo, agradezco al Consejo de Administración, a la Institución de Carabineros de Chile y, por supuesto, a cada uno de nuestros socios, por la confianza depositada en esta nueva gestión.

Como Presidente y junto a quienes tenemos la responsabilidad de conducir los destinos de esta Cooperativa, enfrente este desafío con humildad, convicción y la certeza de que el futuro de Coopercarab se construye trabajando unidos, en un marco de respeto mutuo, con visiones de mediano y largo plazo, que se traduzcan en una gestión eficiente, y además, el permanente compromiso de satisfacer las necesidades de quienes dan sentido a nuestra Cooperativa.

Los próximos años serán fundamentales para consolidar todos nuestros proyectos orientados al crecimiento y modernización de esta compañía; sin embargo, ello solo será posible con el trabajo serio y responsable de todos quienes estamos en algún punto de esa organización, alentándolos por ello, a ser parte de las acciones que harán de Coopercarab, una institución más cercana, confiable y preparada para los desafíos del mañana, como también, un espacio óptimo para el desarrollo de todos.

Con afecto y gratitud.

ALEJANDRO RAFAEL KESSI CAMPOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**CERCANÍA, MODERNIZACIÓN Y COMPROMISO AL
SERVICIO DE NUESTROS SOCIOS.**

2.3 Carta del Gerente General

Estimados Socios:

El año 2025 representó para nuestra compañía un período de consolidación, crecimiento y avances significativos en el proceso de modernización institucional que hemos impulsado con convicción durante estos años.

Gracias a la confianza de nuestros socios y al compromiso de nuestros equipos de trabajo, continuamos fortaleciendo una organización más eficiente, cercana y preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

Durante este ejercicio avanzamos decididamente en materias estratégicas claves: renovación de infraestructura comercial, optimización logística, fortalecimiento financiero, incorporación de nuevas tecnologías y mejora continua en la atención de nuestros socios y sus familias.

Nuestro foco ha estado puesto en una convicción simple pero profunda: Coopercarab debe seguir evolucionando para entregar más valor, mejores beneficios y una experiencia moderna, ágil y confiable.

Sabemos que el entorno económico exige prudencia, disciplina y visión. Por ello, hemos trabajado con responsabilidad en el uso de los recursos, priorizando inversiones que aseguren sostenibilidad y crecimiento para los próximos años.

Hoy contamos con una cooperativa más sólida, con procesos más transparentes, equipos más profesionales y una propuesta comercial más competitiva.

Mirando hacia 2026, continuaremos profundizando nuestra transformación digital, ampliando beneficios, fortaleciendo nuestras tiendas y desarrollando nuevas herramientas que nos permitan estar cada vez más cerca de nuestros socios y sus familias.

Nada de lo alcanzado sería posible sin el respaldo permanente de ustedes los socios de Coopercarab y el esfuerzo diario de cada trabajador de esta compañía por entregar un mejor servicio.

A todos ustedes, mis más sinceros agradecimientos.

Seguiremos trabajando con la misma convicción de siempre: honrar nuestra historia, valores y principios, cuidar nuestro presente y construir con responsabilidad el futuro de Coopercarab.

Con afecto y gratitud,

FREDDY ESTEBAN MEDINA SEPÚLVEDA

GERENTE GENERAL COOPERCARAB



CONSOLIDANDO LA TRANSFORMACIÓN: UN NUEVO SISTEMA PARA CONECTAR CON TODOS NUESTROS SOCIOS, DONDE ESTÉN.

2.4 Consejo de Administración 2025-2028

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. vela por el buen funcionamiento de la entidad. Convoca las Juntas Generales de Socios, ejecuta sus acuerdos y dirige los negocios sociales según la Ley General de Cooperativas, el Reglamento y los Estatutos.

Está compuesto por ocho miembros, elegidos por la Junta General de Socios el año 2025.



Alejandro Rafael Kessi Campos
Presidente del Consejo



Wildo Javier Matus Hernández
Vicepresidente del Consejo



Daniela Ivon Barra Barra
Secretaria Consejo de Administración



Sergio Antonio Acevedo Rodríguez
Consejero



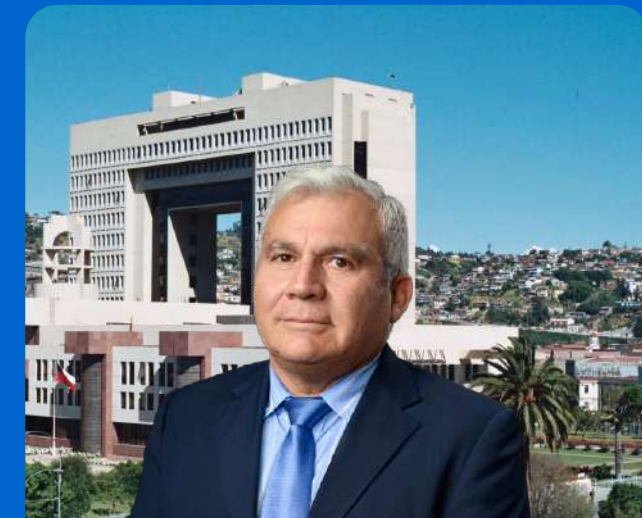
Marcelo Guillermo Arancibia Pacheco
Consejero



Alejandro Francisco Valenzuela Álvarez
Consejero



Robert Ivar Paredes Araneda
Consejero



José Antonio Daza Carrasco
Consejero

01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros

2.5 Equipo Gerencial 2025



Freddy Esteban Medina Sepúlveda

Gerente General

Es designado por el Consejo de Administración y tiene la responsabilidad de liderar la Alta Administración, velando por la correcta ejecución de la estrategia corporativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Sus funciones se desarrollan conforme a las directrices impartidas por el Consejo de Administración, al Estatuto vigente y a la normativa establecida en la Ley General de Cooperativas, asegurando una gestión eficiente, eficaz y transparente al servicio de la Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda.

María Carolina Quezada Ríos

Gerenta de Administración y Finanzas

Es la unidad responsable de planificar, controlar y supervisar integralmente los procesos contables, tributarios y de tesorería, velando por una gestión financiera eficiente y por mantener adecuados niveles de liquidez. Asimismo, lidera la administración de los Recursos Humanos y promueve una vinculación activa y permanente con nuestra masa societaria. Del mismo modo, resguarda la correcta aplicación de las políticas crediticias orientadas a los Socios, garantizando el cumplimiento normativo vigente y la presentación oportuna y fidedigna de los Estados Financieros.



María José Meza Prieto

Gerenta Comercial y de Canales (S)

Tiene como misión diseñar, implementar y supervisar las estrategias comerciales de Coopercarab, orientadas a potenciar las ventas, fortalecer la participación de mercado y mejorar sostenidamente la rentabilidad de la Cooperativa, mediante una gestión eficiente, competitiva y enfocada en resultados. Asimismo, busca consolidar la fidelización de nuestros Socios y sus familias, asegurando una propuesta de valor atractiva, cercana y alineada con sus necesidades, preferencias y expectativas.

Washington Silva Calderón

Gerente de Operaciones, sistemas y seguridad

Tiene como misión planificar, dirigir y supervisar la gestión operativa y tecnológica de Coopercarab, asegurando la continuidad y eficiencia de los procesos logísticos, de abastecimiento, distribución, infraestructura y sistemas de información, con foco en la calidad de servicio y la optimización de recursos. Asimismo, le corresponde velar por el adecuado funcionamiento de las unidades operacionales y del área de Tecnologías de la Información (TI), impulsando mejoras continuas, innovación y transformación digital que fortalezcan la productividad, la seguridad de la información y la experiencia de atención para nuestros Socios y sus familias, en concordancia con los objetivos estratégicos de la Cooperativa



01 Coopercarab

02 Quiénes Somos

03 Análisis de la Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación Digital

06 Estados Financieros

2.6 Junta de Vigilancia

Este órgano colegiado tiene como misión principal fiscalizar de manera independiente la gestión financiera de la Cooperativa. Entre sus funciones se encuentra la revisión de la contabilidad, inventarios, balances y estados financieros, velando por la transparencia y el correcto cumplimiento de las normativas vigentes establecidas por la Ley, el Reglamento Interno y los Estatutos de la organización.

Está integrada por tres miembros titulares, elegidos por la Junta General de Socios, quienes ejercen sus funciones por un período de dos años, con el compromiso de resguardar los intereses de todos los cooperados mediante un control riguroso y objetivo.



JAIME CONTRERAS RUZ
PRESIDENTE



RICARDO CEA CRUZ
INTEGRANTE



ARIEL CORREA JARA
INTEGRANTE

01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros

2.7 Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna es responsable de diseñar, actualizar y ejecutar anualmente el Plan de Auditoría Interna, el cual se elabora bajo un enfoque de gestión de riesgos, considerando las contingencias del entorno, cambios regulatorios y los principales riesgos estratégicos, operacionales y de cumplimiento que enfrenta la organización.

Auditoría Interna constituye un órgano de consultoría, control y aseguramiento de los distintos procesos financieros, comerciales, operacionales y de recursos humanos, destacándose por su independencia, objetividad y enfoque basado en riesgos.

Nuestra principal función es evaluar y fortalecer los sistemas de control interno, promoviendo mejoras continuas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de Coopercarab. Asimismo, actúa como una herramienta clave de supervisión, asegurando que las operaciones y estrategias de negocio se desarrollen en conformidad con la normativa vigente, políticas internas y mejores prácticas de gobierno corporativo.

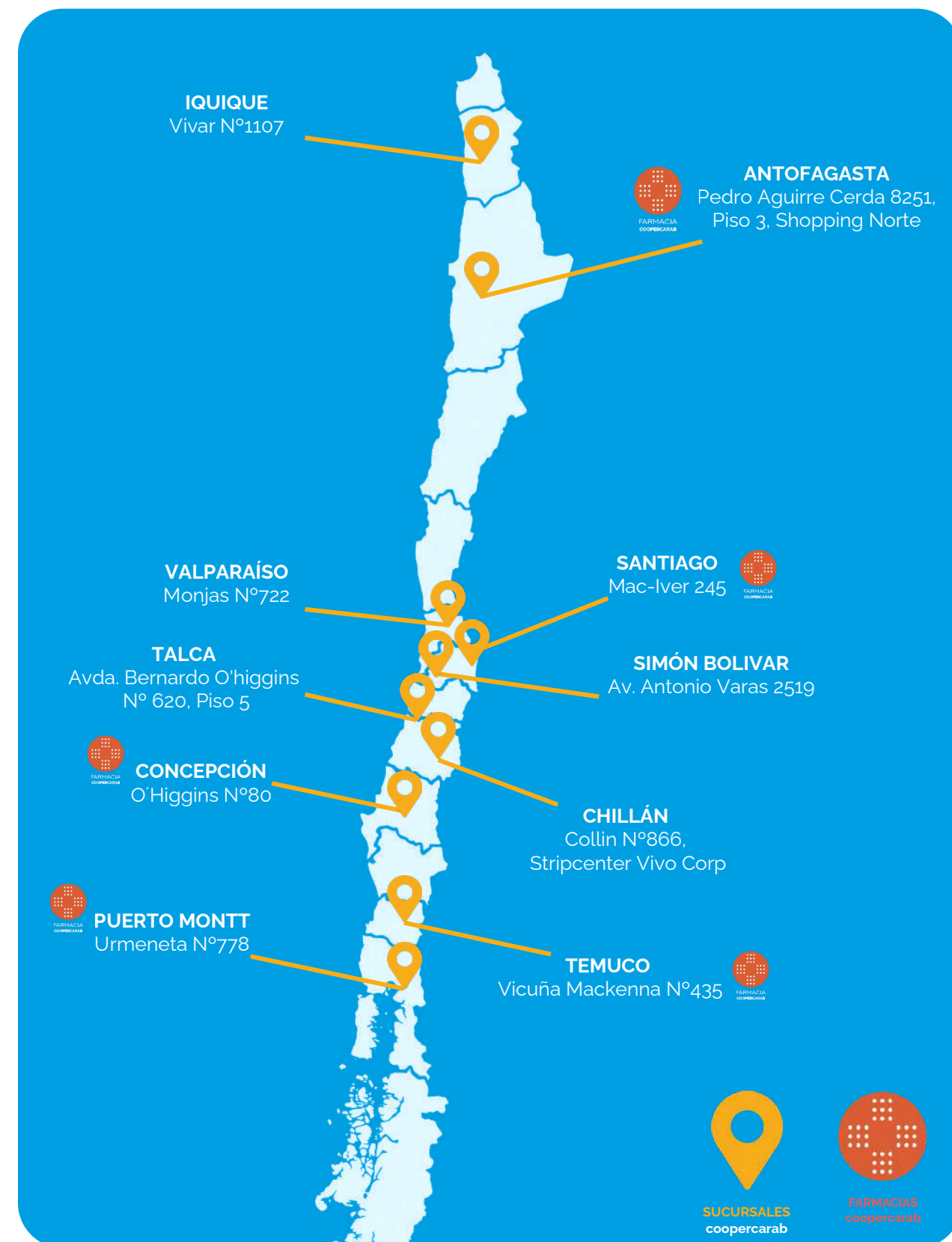


En este contexto, como auditoría interna mantenemos una fiscalización permanente sobre los procesos críticos y de mayor relevancia, con el propósito de otorgar un nivel razonable de seguridad respecto de la integridad, exactitud y confiabilidad de la información financiera-contable, fortaleciendo así la cultura de control, transparencia y ética organizacional.

A su vez, tenemos la responsabilidad del acompañamiento permanente de los Auditores Externos durante el período en ejercicio, permitiendo el cumplimiento de los objetivos en plazos y formas.



2.8 Sucursales Coopercarab



 **1 TIENDA ONLINE**
WWW.COOPERCARAB.COM

 **10 TIENDAS FISICAS**

 **6 FARMACIAS**

Iquique



MARILYN CORTES BUSTAMANTE
SUBGERENTE SUCURSAL IQUIQUE
VIVAR N°1107.

Antofagasta



SANDRA AGUILAR TURRES
SUBGERENTE SUCURSAL ANTOFAGASTA
PEDRO AGUIRRE CERDA N°8251, PISO 3.

Valparaíso



ALEJANDRA AZÓCAR CATALÁN
GERENTE SUCURSAL VALPARAÍSO
MONJAS N°722.

Santiago



PATRICIA DIAZ CORDOVA
GERENTE SUCURSAL SANTIAGO
ENRIQUE MAC IVER N°245.

Simón Bolívar



CLAUDIO HADY ESPINOZA
JEFE OFICINA COMERCIAL SIMÓN BOLÍVAR
SIMÓN BOLÍVAR N°2137.

Talca



MARISELA SILVA CAMPOS
JEFE OFICINA COMERCIAL TALCA
5 NORTE #1052, TALCA.

Chillán



JOSE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SUBGERENTE SUCURSAL CHILLAN
COLLIN N°866.

Concepción



GONZALO GACITUA VILLAGRA
GERENTE SUCURSAL CONCEPCIÓN
O'HIGGINS N°80.

Temuco



JORGE MONDACA MONJE
GERENTE SUCURSAL TEMUCO
VICUÑA MACKENNA N°435.

Puerto Montt



IGNACIO VILLARUBIA GOYCOLEA
GERENTE SUCURSAL PUERTO MONTT
URMENETA N°778.

01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros

01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros

03 Análisis de la Gestión

3.1 Socios Coopercarab

Ser Socio de Coopercarab significa formar parte de una comunidad sólida, inspirada en los valores del cooperativismo y orientada al bienestar, la confianza y el desarrollo compartido. Esta relación se sustenta en el compromiso mutuo, la cercanía y la búsqueda permanente de mejores soluciones para quienes integran la Cooperativa.



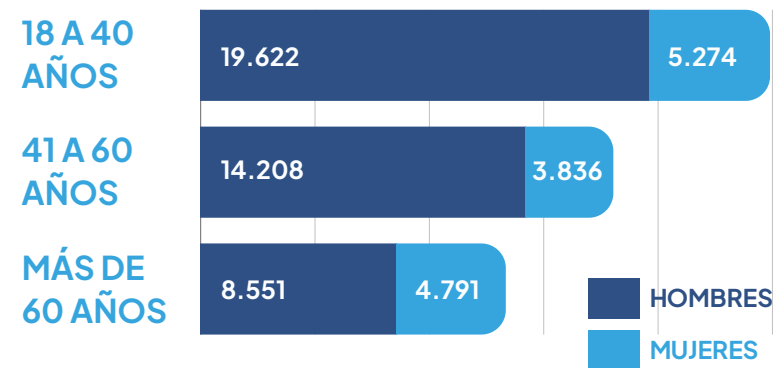
Con más de 90 años de trayectoria y una visión de futuro enfocada en sus cooperados, la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. ha reafirmado su propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus socios y sus familias. A través de una oferta integral de bienes y servicios, la institución procura responder de manera oportuna a las necesidades actuales de cada cooperado, respetando siempre su autonomía y decisiones personales.

Durante 2025, la Cooperativa continuó fortaleciendo su presencia a nivel nacional por medio de una red de sucursales estratégicamente distribuidas en el territorio, lo que ha permitido acercar aún más sus productos, beneficios y atención personalizada a los hogares de sus socios. De este modo, se reafirma el compromiso institucional con una experiencia de servicio cercana, eficiente y centrada en las personas.

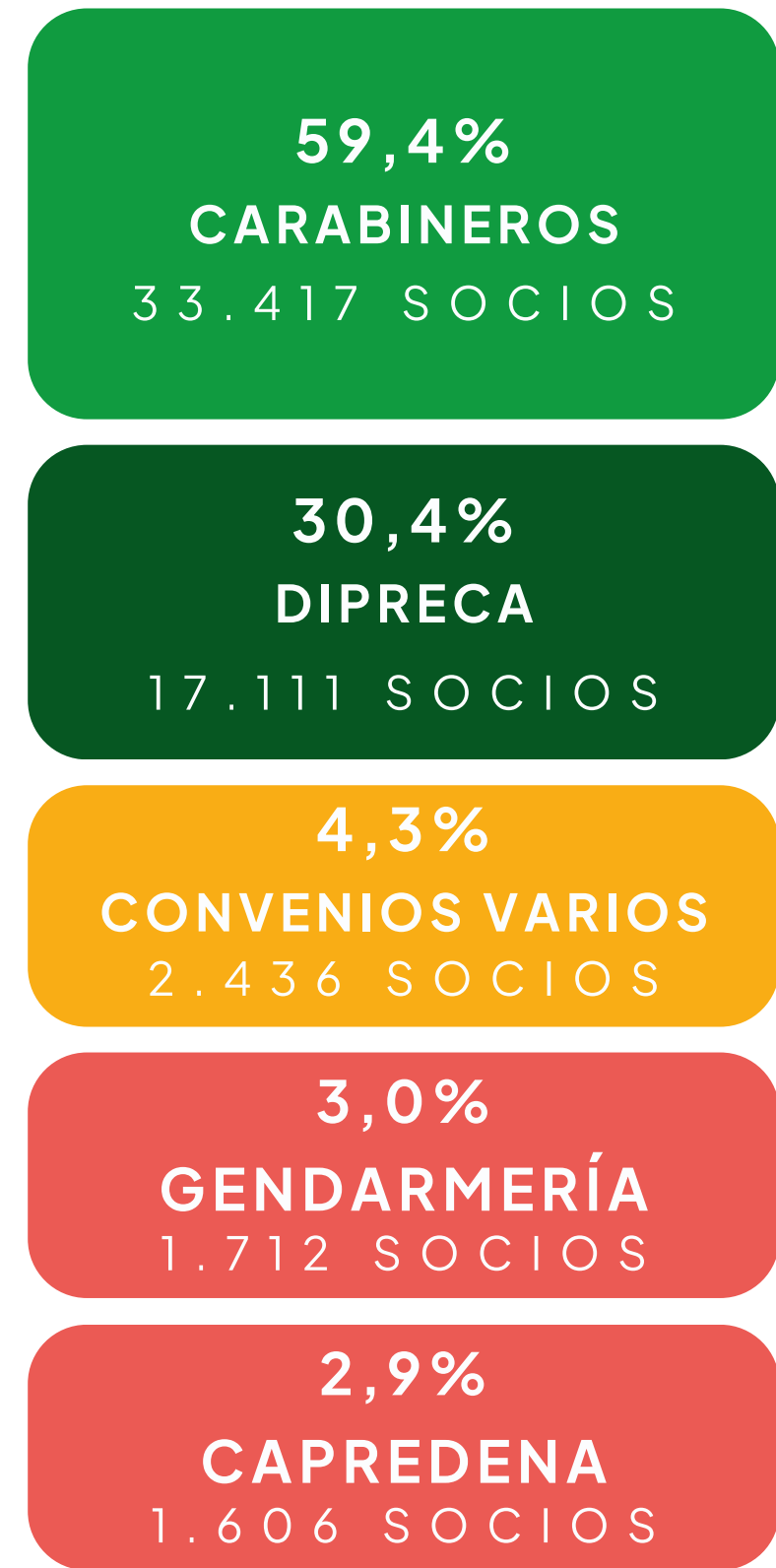
Composición de nuestros Socios



Edad de nuestros Socios



Composición de nuestros Socios por Convenio



Antigüedad de nuestros Socios



3.2 Crecimiento de la base societaria

En Coopercarab, cada Socio es el eje central de nuestra gestión. Orientamos nuestros esfuerzos a generar valor real, promoviendo el bienestar, la cercanía y soluciones oportunas que respondan a sus necesidades, fortaleciendo así una relación basada en confianza y compromiso.



Durante el año 2025, se incorporaron 2.553 nuevos Socios a la Cooperativa, lo que evidencia una evolución sostenida en nuestra base societaria. Este resultado da cuenta del reconocimiento a nuestra labor y de la confianza que nuevas personas depositan en los beneficios y servicios que ofrecemos.



Las incorporaciones registradas provienen principalmente de Escuelas de Formación de Carabineros de Chile, así como de distintas reparticiones, destacamentos y convenios vigentes, lo que reafirma nuestra presencia activa y el alcance de nuestra gestión en distintos ámbitos institucionales.



A lo largo del año, se llevaron a cabo visitas a diversas Escuelas Institucionales y Centros de Formación, incluyendo la Escuela de Carabineros, Escuela de Suboficiales y Escuela de Formación, junto a sus respectivos grupos formativos y unidades operativas distribuidas en distintas zonas del país. Estas instancias permitieron difundir los beneficios de la Cooperativa, generando cercanía y fortaleciendo vínculos con potenciales futuros Socios.



De igual forma, se avanzó en la renovación y consolidación de convenios estratégicos con distintas marcas y proveedores, ampliando la oferta de beneficios mediante nuevas alianzas comerciales. Esto permite entregar a nuestros Socios y sus familias mejores condiciones, descuentos exclusivos y acceso a una propuesta de valor cada vez más completa.



3.3 Beneficios Socios

Ahorro, acceso y oportunidades pensadas para nuestros Socios

Durante el año 2025, Coopercarab continuó fortaleciendo su propuesta de beneficios, orientada a entregar valor real, ahorro y nuevas oportunidades a sus Socios y familias. Esta labor responde al compromiso permanente de la Cooperativa por acompañar a sus asociados en distintas etapas y necesidades, ofreciendo alternativas convenientes, accesibles y alineadas con su bienestar.

En este contexto, se mantuvieron beneficios exclusivos en compras al contado, farmacia, artículos institucionales y convenios especiales, permitiendo a los Socios acceder a productos y servicios en condiciones preferenciales. Estas iniciativas buscan no solo apoyar la economía familiar, sino también facilitar el acceso a soluciones útiles en ámbitos relevantes como salud, educación, abastecimiento, equipamiento personal y necesidades cotidianas.

Asimismo, los beneficios disponibles durante 2025 reflejan el esfuerzo de Coopercarab por consolidar una propuesta de valor cercana y pertinente, capaz de responder a las expectativas de sus Socios a través de descuentos, facilidades de pago y alternativas complementarias. De esta manera, la Cooperativa reafirma su rol como una institución orientada al servicio, que busca generar una experiencia más completa y beneficiosa para quienes forman parte de ella.

Estos avances y beneficios refuerzan el vínculo entre Coopercarab y sus Socios, contribuyendo al bienestar integral de las familias cooperadas y fortaleciendo el sentido de pertenencia con una organización que continúa trabajando para entregar soluciones concretas, cercanas y sostenibles en el tiempo.

“Seguimos impulsando beneficios que aportan ahorro, acceso y bienestar a nuestros Socios.”

5%
DCTO.

Por compras al contado en efectivo, tarjetas de débito y tarjetas de crédito.



20%
DCTO.

Por compras en Farmacias con todo medio de pago.



10%
DCTO.

En artículos de Carabineros con todo medio de pago.

Excepto productos de souvenir



Otros beneficios exclusivos



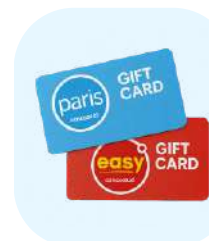
Compra hasta 3 cuotas sin interés

Haz tu compra segura y accede a 3 cuotas precio contado.



Gift Card de Supermercado

Sucursales de Líder, Express de Líder y Súper Bodega Acuenta.



Gift Card paris - easy

Alternativa práctica para compras y regalos.



Cupones de Gas

Beneficio válido para cargas de gas Gasco en sucursales adheridas.



Ventas especiales

Opciones de financiamiento para necesidades de salud y educación.

3.4 Productos Retail

Variedad, calidad y cercanía para nuestros Socios.

En 2025, Coopercarab continuó fortaleciendo su propuesta de Productos Retail, acercando a sus Socios y familias una oferta amplia, accesible y pensada para sus necesidades cotidianas. Nuestra presencia en distintas ciudades del país nos permite mantener una atención cercana y una oferta comercial conectada con las preferencias de quienes confían en la Cooperativa.

Este desarrollo ha sido posible gracias a una gestión comercial orientada a la eficiencia, al orden en la administración de inventarios y a una planificación enfocada en entregar variedad, disponibilidad y una mejor experiencia de compra.

El portafolio retail reúne categorías cuidadosamente seleccionadas, entre ellas hogar, tecnología, vestuario, perfumería, descanso, decoración y entretenimiento, permitiendo acompañar distintos estilos de vida y momentos de consumo de nuestros Socios.

Cada una de nuestras sucursales busca ofrecer una experiencia de compra cercana, confiable y ordenada, con equipos comprometidos y una propuesta de valor que combina calidad, servicio y beneficios concretos para nuestros Socios.



Cobertura nacional
Presencia en distintas ciudades del país.



Amplia variedad
Categorías pensadas para distintas necesidades.



Experiencia de compra
Espacios cercanos, confiables y ordenados.



Compromiso con el Socio
Calidad, servicio y beneficios concretos.

3.5 Farmacias Coopercarab

Atención cercana, confiable y orientada al bienestar de nuestros Socios

Nuestra red de farmacias mantiene su compromiso de acompañar a nuestros socios con una atención cercana, orientada a apoyar tanto sus necesidades de salud cotidianas como aquellas situaciones que requieren una respuesta oportuna. Con presencia en distintos lugares del país, seguimos trabajando para entregar un servicio confiable, accesible y enfocado en el bienestar de nuestros socios.

A través de nuestros equipos de trabajo, impulsamos una atención basada en la confianza, la orientación profesional y la mejora continua del servicio, buscando facilitar el acceso a medicamentos y productos de salud, y contribuyendo así a una mejor calidad de vida para nuestros socios y sus familias



Cercanía, confianza y orientación profesional para cuidar lo que más importa: tu salud y la de tu familia.



RED DE FARMACIAS COOPERCARAB



ANTOFAGASTA

PEDRO AGUIRRE CERDA
8251. PISO 3.



SANTIAGO

ENRIQUE MAC IVER 245.
PISO 2.



ÑUÑO A

ANTONIO VARAS 2519.



CONCEPCIÓN

BERNARDO O'HIGGINS
80. PISO 2.



TEMUCO

VICUÑA MACKENNA
435. PISO 5.



PUERTO MONTT

URMENETA 778. PISO 4.

01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros



3.6 Artículos de Carabineros

Equipamiento, uniformes y beneficios pensados para nuestros Socios.

Durante 2025, Coopercarab continuó apoyando a sus Socios en el ejercicio de sus funciones, poniendo a su disposición una oferta especializada de Artículos de Carabineros. A través de sus sucursales, la Cooperativa mantuvo disponible una propuesta orientada a uniformes, accesorios distintivos y equipamiento reglamentario, respondiendo a las necesidades propias del servicio.

Esta categoría forma parte de los beneficios que Coopercarab entrega a sus Socios, facilitando el acceso a productos relevantes para su labor diaria, con condiciones preferenciales y una cobertura disponible en distintos puntos del país.

La oferta considera artículos cuidadosamente seleccionados, pensados para aportar disponibilidad, conveniencia y una experiencia de compra más cercana, reforzando el compromiso de la Cooperativa con quienes cumplen una labor esencial al servicio de la comunidad.



10% DCTO.

En artículos de Carabineros **con todo medio de pago.**

Excepto productos de souvenir



Oferta especializada

Uniformes, accesorios reglamentario.



Cobertura nacional

Disponibles en sucursales de distintos puntos del país.



Beneficio preferencial

Descuento exclusivo para nuestros Socios.



Compromiso institucional

Soluciones útiles para apoyar su labor diaria.

3.7 Beneficios más utilizados

Cifras que reflejan el valor y uso de nuestros beneficios durante 2025.

Al cierre de 2025, Coopercarab contaba con 56.282 socios. Durante el año, los distintos beneficios puestos a disposición de nuestros Socios registraron una amplia utilización, reflejando el valor práctico de esta propuesta y su aporte al bienestar de las familias cooperadas.

En este contexto, 51.755 socios realizaron compras de mercaderías ofrecidas por Coopercarab, acumulando 865.956 transacciones y 1.406.318 unidades vendidas. Asimismo, 26.567 socios accedieron a descuentos entregados por Coopercarab, equivalente al 51,33% de la base total de socios.

Los beneficios disponibles generaron un ahorro directo de \$1.018.465.736 par nuestros Socios, destacando especialmente los descuentos en farmacia, Artículos de Carabineros, Gift Cards, vales de gas y otras líneas de productos.





11.287 socios accedieron a beneficios asociados a Gift Cards y 3.213 socios a vales de gas, alcanzando en conjunto al 24,89% de la base de socios.



3.213

SOCIOS ACCEDIERON A BENEFICIOS ASOCIADOS A LA COMPRA DE VALES DE GAS.



¿CUÁL FUE EL BENEFICIO MÁS UTILIZADO?

14.514

SOCIOS HICIERON USO DEL DESCUENTO EN NUESTRAS FARMACIAS



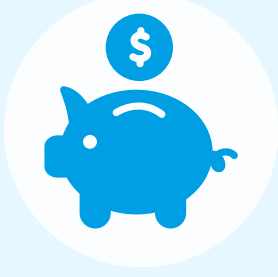
51,33%

DE LOS SOCIOS ACCEDIÓ A DESCUENTOS EN COOPERCARAB.



26.567

SOCIOS ACCEDIERON A LOS DESCUENTOS ENTREGADOS POR COOPERCARAB.



\$1.018.465.736

EN AHORRO DIRECTO PARA NUESTROS SOCIOS.

ESTOS AHORROS SE OBTUVIERON A TRAVÉS DE DESCUENTOS EN FARMACIA, ARTICULOS DE CARABINEROS, MEDIOS DE PAGO. DESCUENTOS COMERCIALES, ENTRE OTROS.



3.8 Ventas Especiales

Financiamiento y beneficios para apoyar necesidades relevantes de nuestros Socios.



En 2025, Coopercarab continuó fortaleciendo su compromiso con el bienestar de los Socios y sus familias, a través del Programa de Ventas Especiales. Esta iniciativa facilita el acceso a soluciones en ámbitos relevantes, mediante alternativas de financiamiento y convenios que entregan condiciones preferenciales.



Durante el año, 315 socios atendieron sus necesidades a través de este modelo, equivalente al 0,64% de la base beneficiada, reflejando el valor práctico de este apoyo para situaciones específicas.



La propuesta considera apoyo para gastos médicos y educativos, además de nuevas alianzas orientadas a ampliar las oportunidades de acceso a bienes y servicios para nuestros Socios.



En diciembre de 2025 se incorporó un nuevo convenio con Derco/Nuevos S.A., que permite a nuestros Socios acceder a descuentos y condiciones preferenciales en la compra de vehículos nuevos de marcas seleccionadas.



GASTOS MÉDICOS

Opciones de financiamiento para procedimientos, tratamientos y otras necesidades de salud.



GASTOS EDUCACIONALES

Apoyo para colegiaturas, materiales, universidades y otros gastos educativos



CONVENIO AUTOMOTRIZ

Convenio incorporado en diciembre de 2025 para acceder a descuentos y condiciones preferenciales en la compra de vehículos nuevos.



Apoyamos a nuestros Socios con soluciones que responden a momentos y necesidades importantes de la vida familiar.



315 SOCIOS

atendieron sus necesidades a través del modelo de Ventas Especiales

(0,64%).



Apoyo Oportuno

Soluciones en el momento que más se necesitan.



Nuevos Convenios

Más beneficios y mejores oportunidades para nuestros Socios.



Descuentos Exclusivos

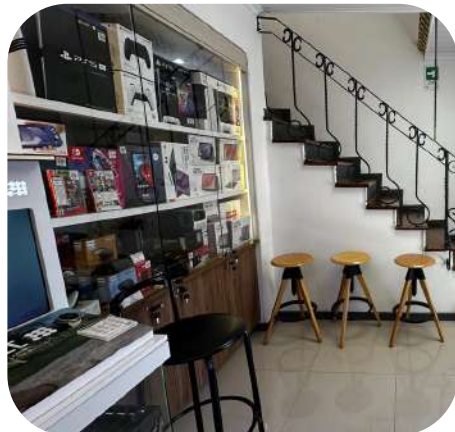
Alternativas accesibles para cada necesidad.

3.9 Infraestructura y Expansión

Adquisición de Propiedad y Reinauguración Sucursal Talca

Luego de más de un año de operación de una Oficina Comercial en la ciudad de Talca, se concretó un anhelado deseo que era la adquisición de una propiedad destinada a fortalecer la presencia de nuestra Empresa en la zona, con una infraestructura cómoda, accesible, funcional y con una amplia oferta de productos disponibles para nuestros Socios (as) y sus familias.

De este modo, el día 13 de octubre de 2025 se materializó la apertura oficial, esta vez, de una Sucursal, ubicada en Cinco Norte N° 1052 ciudad de Talca, consolidando así un importante avance en la estrategia de crecimiento y mejora continua de nuestra cooperativa, pero lo más importante, para atender las necesidades de nuestros Socios (as).



Remodelación Sucursal Valparaíso

Durante el verano de 2025, se ejecutaron trabajos de remodelación en la Sucursal de Valparaíso, orientados a mejorar la experiencia de socios (as) en su visita a la tienda. Estas intervenciones permitieron habilitar espacios más amigables, cómodos y modernos, optimizando la funcionalidad de las instalaciones y la circulación interior.

El proyecto contempló la renovación de áreas clave de atención, incorporando mejoras en diseño y distribución, con el objetivo de generar un entorno más acogedor y eficiente, entregando un mejor estándar de servicio a nuestros socios (as), acción alineada con la estrategia de modernización de la compañía.



Rack Centro de Distribución

En septiembre de 2025, se llevó a cabo la adquisición e implementación de una nueva infraestructura logística, consistente en sistemas de almacenamiento tipo rack y un apilador eléctrico para el Centro de Distribución. Esta incorporación permitió optimizar significativamente los procesos operativos, mejorando la eficiencia en la gestión de inventarios, el ordenamiento de productos y las labores de carga y descarga más seguras, logro alineado con los estándares de crecimiento y modernización de nuestra cooperativa.



01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros



TU BIENESTAR Y
CRECIMIENTO SON
NUESTRA PRIORIDAD.
¡Esperamos verte pronto!

01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros

04 Colaboradores

4.1 Capital Humano y Beneficios

El capital humano de Coopercarab constituye un pilar esencial para el desarrollo de la Cooperativa. En 2025, se siguió consolidando una cultura organizacional basada en la inclusión, la equidad de género y la promoción del desarrollo profesional.

Con una antigüedad promedio de 10 años y una edad media de 47 años, la dotación evidencia experiencia, compromiso y una visión común que fortalece el avance de los objetivos institucionales.

COMPOSICIÓN DE NUESTROS COLABORADORES



263
COLABORADORES
HASTA EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025



50,2% MUJERES
132 COLABORADORAS



49,8% HOMBRES
131 COLABORADORES



1% INCLUSIÓN
LABORAL

En línea con esta visión, el área de Recursos Humanos desarrolló durante 2025 una labor orientada a acompañar a las personas que forman parte de Coopercarab, promoviendo su bienestar integral y apoyando su desarrollo personal y profesional. Estas acciones buscaron fortalecer un entorno laboral justo, motivador y alineado con los principios que inspiran a la Cooperativa.

Del mismo modo, se continuó impulsando un ambiente de trabajo basado en la cooperación, el compromiso compartido y relaciones laborales positivas que favorecen el trabajo en equipo. En el marco de la gestión realizada durante el año 2025 por la Subgerencia de Administración y Recursos Humanos, destacan las siguientes iniciativas:

- **Reconocimiento por años de servicio:** en el año 2025 se honró a 31 colaboradores que alcanzaron hitos significativos de 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio en Coopercarab. Resaltando su dedicación y el aporte significativo que realizan al desarrollo y sostenibilidad de la organización.
- **Bienestar:** En el mes de abril de 2025, se realizó campaña a nivel nacional de vacunación contra la influenza. Además, se realizaron operativos de electrocardiograma, cardiovascular y masajes de relajación.
- **Capacitaciones:** se realizaron capacitaciones a 220 colaboradores de diversas áreas de la compañía. Estas actividades, abarcaron temas como seguridad, capacitación en el área de venta, Excel, Inclusión y Programación.
- **Actividades:** Se realizaron actividades para los colaboradores en fechas de fiestas patrias y día del SOM.

Durante 2025, Recursos Humanos fortaleció el bienestar, desarrollo y reconocimiento de los colaboradores.



01 Coopercarab

02 Quiénes Somos

03 Análisis de la Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación Digital

06 Estados Financieros

4.2 Salud, Prevención y Seguridad Ocupacional

Financiamiento y beneficios para apoyar necesidades relevantes de nuestros Socios.

Cerramos el año 2025 con solo 7 incidentes a nivel nacional y con cero accidentes durante los primeros nueve meses del año. Este resultado refleja el compromiso de nuestros colaboradores con el autocuidado, la efectividad del sistema de gestión y las políticas de prevención, salud y seguridad ocupacional impulsadas por la empresa y por el Departamento de Prevención de Riesgos.



Gracias a lo anterior, mantendremos una tasa básica de accidentabilidad de 0,93% durante los próximos dos años.



Autocuidado y prevención

Promovemos hábitos seguros para cuidar la vida y la salud.



Capacitación continua

Formamos y sensibilizamos para tomar mejores decisiones.



Cumplimiento normativo

Cumplimos la normativa vigente para entornos laborales seguros.



Bienestar integral

Impulsamos el equilibrio física, mental y emocional.

Plan de capacitación 2025



Gestión emocional: claves para una relación saludable con nuestras emociones.



Prevención del uso del alcohol y drogas en el ámbito laboral.



Obesidad y salud integral: estrategias para su prevención y manejo.



Actividad física segura: "Pequeños cambios, grandes resultados".



Salud cardiovascular y mental: una mirada integral al corazón.



Salud femenina: prevención y cuidado frente al cáncer de mama y cérvico uterino.



Salud preventiva masculina: prevención del cáncer de próstata.

Plan de capacitación 2025



Pausas activas semanales.



Masajes descontracturantes.



Conversatorio sobre salud mental.



Breaks saludables.



Entrega de porta zapatos para trasladarse al hogar en zapatillas, de manera más. cómoda y segura.



01 Coopercarab

02 Quiénes Somos

03 Análisis de la Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación Digital

06 Estados Financieros



01 Coopercarab

02 Quiénes
Somos

03 Análisis de la
Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación
Digital

06 Estados
Financieros

05 Transformación Digital

5.1 Proyecto de Transformación Digital

Una Cooperativa más conectada, moderna y cercana

Durante 2025, Coopercarab dio inicio a su Proyecto de Transformación Digital, una iniciativa orientada a modernizar sus capacidades tecnológicas y operativas, fortalecer la gestión interma y mejorar la experiencia de servicio hacia sus Socios.

Este proceso marca un cambio relevante en la forma de relacionarnos con nuestros Socios, incorporando nuevas plataformas, canales digitales y herramientas de gestión que permiten una atención más integrada, ágil y trazable.

Antes de este proceso, la relación comercial se desarrollaba principalmente de forma presencial. Hoy, la Cooperativa avanza hacia un modelo que permite acompañar al Socio también en el entorno digital, facilitando el acceso a información, servicios y beneficios desde cualquier lugar.

CONECTADOS CON LAS NECESIDADES DEL SOCIO



Gestión centralizada

Información societaria en una plataforma integrada.



Trazabilidad

Mayor control sobre procesos y operaciones.



Modernización

Reducción de dependencia de procesos manuales y sistemas heredados.



Atención centrada en el Socio

Más opciones de acceso, consultas y autogestión



Marzo 2025

Implementación SISC



Abril 2025

Tienda virtual de giftcards



Último trimestre 2025

SISC 2.0



Noviembre- diciembre 2025

Renovación POS

“La Transformación Digital de Coopercarab sienta las bases para una experiencia más conectada, eficiente y disponible cuando el Socio la necesite.”

5.2 SISC:Sistema Integral de Socios Coopercarab

La plataforma que moderniza la experiencia del socio

En marzo de 2025, Coopercarab puso en marcha el Sistema Integral de Socios (SISC), una plataforma digital que centraliza, actualiza y gestiona la información de nuestros Socios de manera segura y eficiente.

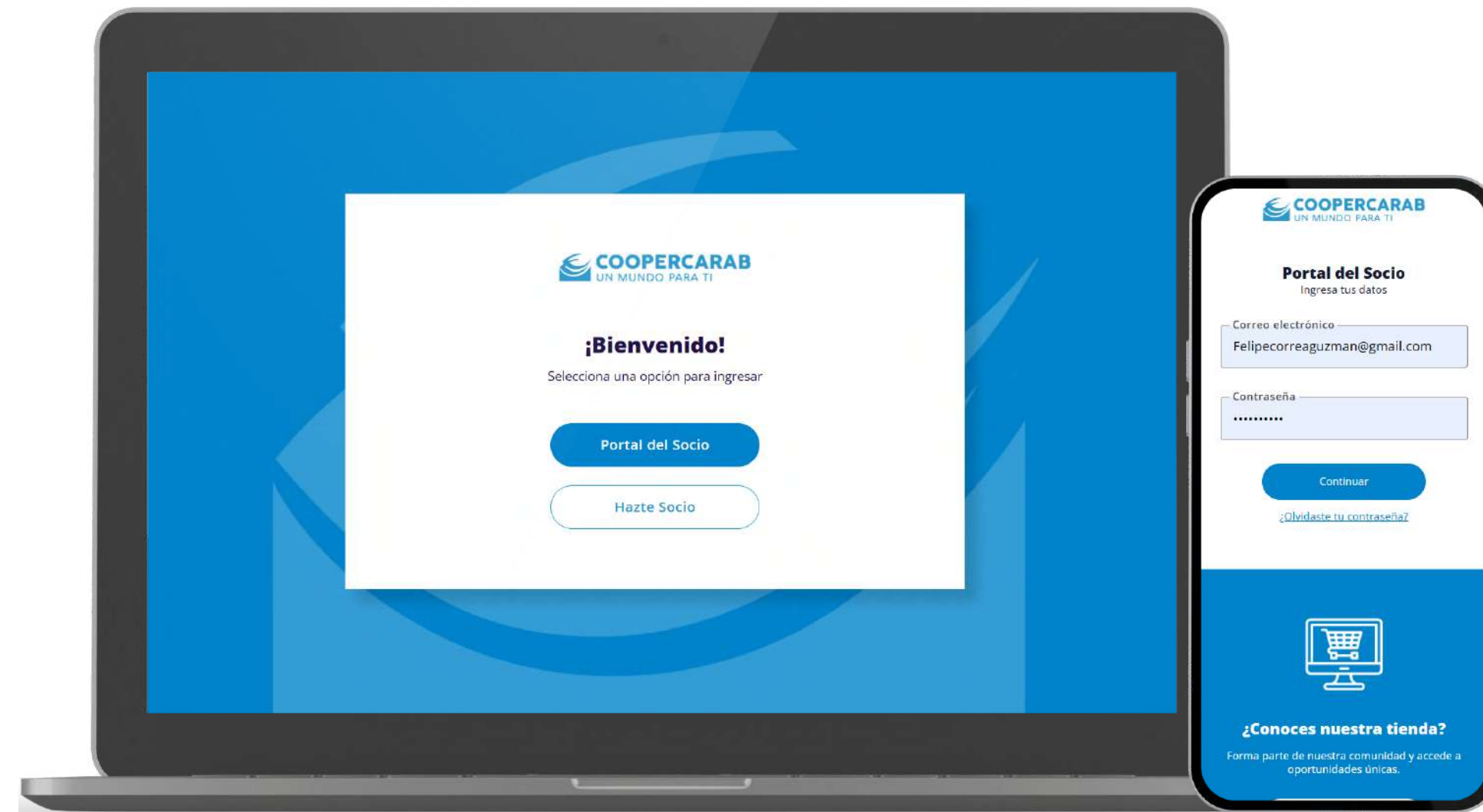
SISC nos permite fortalecer la relación con cada Socio a través de un canal más directo, moderno y permanente, impulsando la autogestión y la disponibilidad de servicios en línea.

Desde esta plataforma, los Socios pueden revisar sus últimas compras, cupo disponible, crédito, documentos cargados, adicionales y aporte, entre otros servicios.



Implementado en marzo de 2025

Con la puesta en marcha de SISC, Coopercarab avanzó hacia una relación más cercana, continua y digital con sus Socios, habilitando un entorno seguro para consultar información, gestionar servicios y mantener sus antecedentes actualizados desde cualquier lugar.



Registro y actualización de datos

Vinculación entre antecedentes societarios y nuevos accesos digitales.



Autogestión en línea

Consulta de compras, cupo disponible, crédito y documentos desde cualquier lugar.



Administración de productos y servicios

Gestión de adicionales, aportes y antecedentes asociados.



Acceso seguro y personalizado

Nuevo login para operar con información individualizada.



SISC 2.0

Ultimo trimestre 2025

Incorporó mejoras en gestión de socios, estados de cuenta y reportería, fortaleciendo la experiencia de uso y la capacidad de gestión interna.



Gestión de Socios



Estados de cuenta



Reportería

01 Coopercarab

02 Quiénes Somos

03 Análisis de la Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación Digital

06 Estados Financieros



Página 32

5.3 Nueva Tienda Virtual coopercarab.com

Un nuevo canal digital para comprar desde cualquier lugar

En abril de 2025, Coopercarab habilitó su tienda virtual, incorporando un nuevo canal digital de atención y compra para sus Socios.

En esta primera etapa, la plataforma inició la comercialización de giftcards, permitiendo operar a distancia, con mayor comodidad y flexibilidad.

Este avance representa un primer paso en la expansión del ecosistema digital de la Cooperativa, proyectando a futuro la incorporación de nuevos productos y categorías.

COMPRA DESDE DONDE ESTÉS

RAPIDO, SIMPLE Y SEGURO



Integrado con SISC

Acceso habilitado para Socios con información actualizada en SISC.



Compra sin desplazamiento

Acceso a la Cooperativa desde cualquier lugar.



Pago con crédito y cuotas

Uso del crédito Coopercarab y cuotas disponibles.



Ideal para regalar

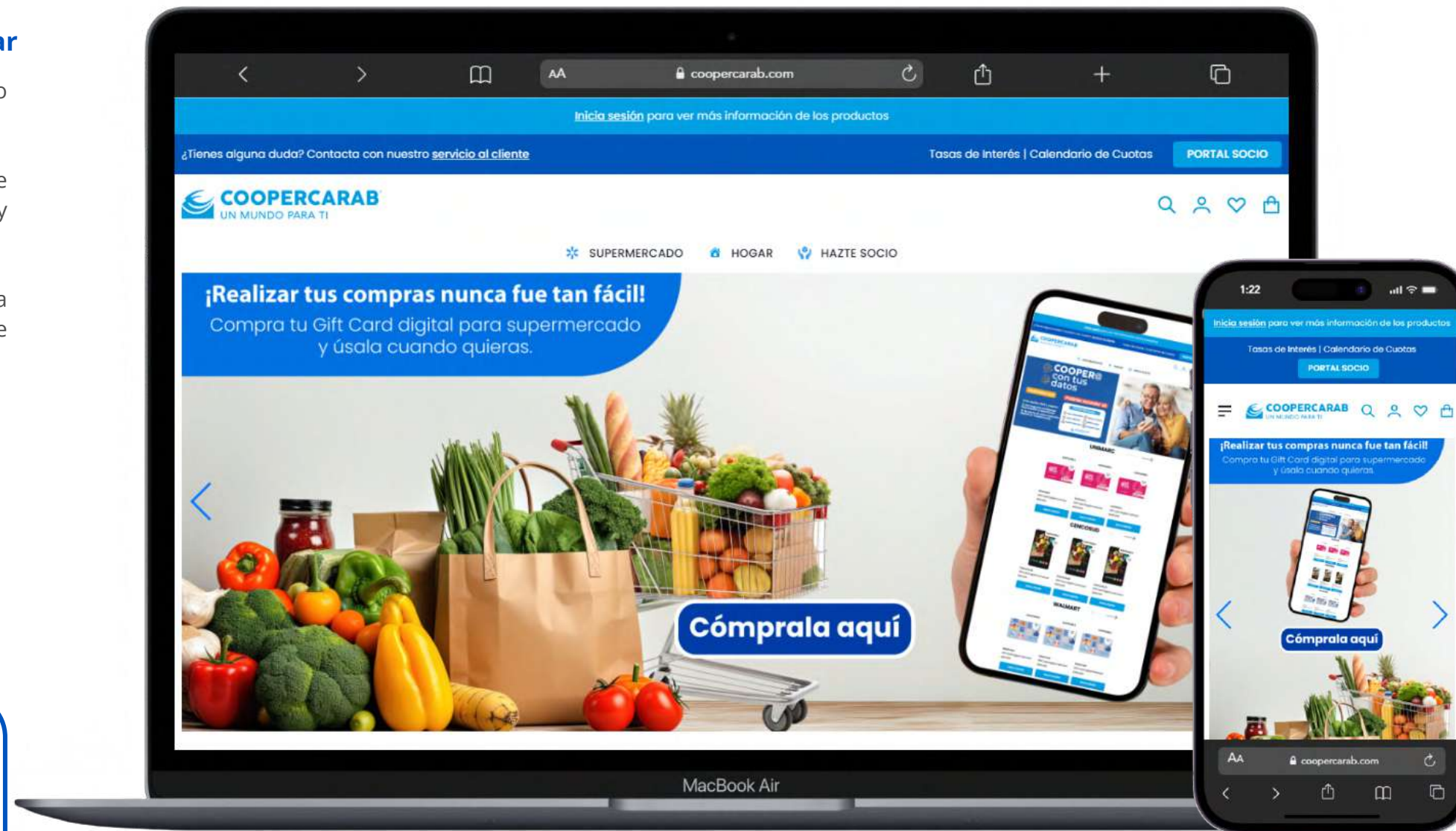
Giftcards enviadas de forma practica y rápida



Proyección Digital

Primer paso para futuras categorías y productos.

“En coopercarab.com, comenzamos a extender nuestra presencia más allá de la tienda física, acompañando al Socio y su familia también en el entorno digital.”



01 Coopercarab

02 Quiénes Somos

03 Análisis de la Gestión

04 Colaboradores

05 Transformación Digital

06 Estados Financieros



COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo Circulante			
Obligaciones con bancos	(14)	1.309.535	1.778.279
Proveedores	(15)	3.174.762	4.643.089
Acreedores	(16)	1.705.488	1.924.429
Provisiones	(17)	1.280.073	1.574.273
Retenciones	(18)	1.058.497	1.121.010
Total pasivos circulantes		<u>8.528.355</u>	<u>11.041.080</u>
Pasivo Largo Plazo			
Obligaciones con bancos	(14)	9.161.794	10.288.882
Acreedores	(16)	2.736.548	2.744.113
Provisiones	(17)	861.084	629.945
Retenciones		653.559	834.895
Total pasivos largo plazo		<u>13.412.985</u>	<u>14.497.835</u>
Total Pasivos		<u>21.941.340</u>	<u>25.538.915</u>
Patrimonio			
Capital pagado		54.716.341	52.232.162
Ex Cooperados en proceso devolución de aportes		2.866.335	4.101.670
Reservas legales 18%		451.872	195.323
Reservas Voluntarias 2%		179.707	151.427
Ajuste monetario		-	-
Remanente (Déficit) del ejercicio		87.115	1.425.279
Total patrimonio	(20)	<u>58.301.370</u>	<u>58.105.861</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>80.242.710</u>	<u>83.644.776</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

5

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Estados de Resultados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Resultado Operacional			
Ingresos de explotación	(21)	31.440.852	34.058.887
Costos de explotación	(22)	<u>(17.162.310)</u>	<u>(18.317.909)</u>
Margen de explotación		<u>14.278.542</u>	<u>15.740.978</u>
Gastos de administración y ventas			
Administración - remuneraciones		(7.381.399)	(7.372.019)
Administración - honorarios y servicios		(919.702)	(931.730)
Gastos generales	(23)	(3.551.717)	(4.003.874)
Gastos de venta		<u>(1.970.034)</u>	<u>(2.174.907)</u>
Total gastos de administración y ventas		<u>(13.822.852)</u>	<u>(14.482.530)</u>
Resultado operacional		<u>455.690</u>	<u>1.258.448</u>
Resultado no Operacional			
Gastos financieros		(499.051)	(988.886)
Otros ingresos fuera de la explotación	(24)	1.595.924	1.805.923
Otros egresos fuera de explotación		(81.985)	(108.314)
Fluctuación de valores	(4)	(363.033)	(541.892)
Corrección Monetaria	(5)	<u>(1.020.430)</u>	<u>-</u>
Resultado no operacional		<u>(368.575)</u>	<u>166.831</u>
Resultado antes de Impuesto a la Renta			
		87.115	1.425.279
Resultado antes de Impuesto a la Renta			
Impuesto a la renta	(19)	<u>-</u>	<u>-</u>
Remanente (Déficit) del ejercicio		<u>87.115</u>	<u>1.425.279</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

6

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)

|Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Flujo de Efectivo por Actividades de la Operación			
Remanente (Déficit) del ejercicio		87.115	1.425.279
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo			
Depreciación		1.202.175	889.187
Fluctuación de valores	(4)	363.033	541.892
Corrección Monetaria	(5)	1.020.430	-
Provisión bonos		74.887	113.740
Provisión deudas incobrables	(7)	20.706	58.541
Provisión obsolescencia mercaderías	(10)	31.890	272.157
Provisión costo mercado	(10)	(9.165)	25.661
Provisión intereses bancarios		191	1.616
Provisión vacaciones del personal		24.832	60.699
Otros		(44.985)	2.165
(Aumento) disminución de activos			
Cooperados deudores, netos		1.713.666	(150.970)
Deudores varios		(420.621)	(268.682)
Inventarios		(2.574.563)	634.611
Otros activos		(373.790)	(340.107)
Aumento (disminución) de pasivos			
Cuentas y documentos por pagar		(1.315.653)	(1.122.821)
Acreedores varios		(147.521)	(1.502.333)
Provisiones		(556.364)	(955.540)
Retenciones		(179.535)	(587.790)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de la operación		(1.083.272)	(902.695)

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)

|Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Obtención (pago) de préstamos y leasing		(1.277.109)	(744.628)
Aumento capital	(20)	5.311.785	4.363.936
Pagos a ex - cooperados	(20)	(5.208.193)	(4.269.926)
Flujos netos utilizados por actividades de financiamiento		(1.173.517)	(650.618)
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Venta de activo fijo		64.385	56.877
Incorporación de activos fijos		(505.703)	(123.452)
Flujo neto utilizado por actividades de inversión		(441.318)	(66.575)
		(2.698.107)	(1.619.888)
Flujo Neto Total del Ejercicio			
Efecto Inflación Sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		(401.538)	-
Variación de Efectivo y Efectivo Equivalente		(3.099.645)	(1.619.888)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		12.211.490	13.831.378
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		9.111.845	12.211.490

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 1 - Constitución y Objeto de la Cooperativa

La Cooperativa de Consumos y de Ahorros Carabineros de Chile Ltda., fue autorizada por el Decreto N°1.841 de 1934 del Ministerio de Justicia y concedida su personalidad jurídica mediante los Decretos Reglamentarios N°506 del 5 de julio de 1933 del Ministerio del Trabajo y 2.736 del 31 de octubre de 1925 del Ministerio de Justicia. Según resolución N°1-79 de fecha 5 de septiembre de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía, se autorizó cambio de la razón social a Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda.

La Cooperativa tiene por objeto: a) suministrar a los socios y sus familias artículos, productos, bienes y mercaderías de uso personal o domésticos, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. Al efecto podrá adquirir, importar, producir y recibir a consignación artículos o mercaderías de alimentación, vestuarios, bienes durables y cualquier otro análogo de circulación lícita, y b) distribuir bienes y prestar servicio de toda índole, preferentemente a sus socios, con el objeto de mejorar sus condiciones familiares, sociales y culturales.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

a) Bases de presentación y período contable:

Los presentes estados financieros comprenden:

- Balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Método Indirecto).
- Notas explicativas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Estos han sido preparados de acuerdo con normas específicas impartidas por la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de acuerdo con la Resolución Administrativa Exenta N°2.773 de 28 de noviembre de 2013.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Corrección monetaria

Desde la entrada en vigencia de la Ley N°20.881, el 1 de enero de 2016, y hasta el ejercicio 2024, la Cooperativa aplicó el criterio de que la corrección monetaria debía efectuarse para fines tributarios, por lo que sus efectos no fueron incorporados en la preparación y presentación de los estados financieros de dichos ejercicios.

Posteriormente, la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES), mediante los Oficios N°8924 de fecha 22 de septiembre de 2025 y N°890 de fecha 26 de enero de 2026, impartió instrucciones respecto de la aplicación de corrección monetaria en los estados financieros de las cooperativas.

En atención a dichas instrucciones, y con el objeto de armonizar los criterios de presentación financiera con la interpretación vigente de la autoridad fiscalizadora, la Cooperativa incorporó a partir del ejercicio 2025 la aplicación de corrección monetaria en sus estados financieros.

Por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida durante el ejercicio. Para estos efectos, se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio y sus variaciones deben actualizarse, reconociendo sus efectos en resultados. Las actualizaciones han sido determinadas sobre la base de la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Los efectos de la corrección monetaria aplicada se demuestran en Nota 5.

Asimismo, con el objeto de facilitar una mejor comparación entre las cifras de los estados financieros de 2025 y 2024, las cifras correspondientes a 2024 y sus respectivas notas se presentan actualizadas extracontablemente en el índice de actualización de 3,4%.

c) Bases de conversión

Los activos y pasivos expresados en Unidad de Fomento se presentan actualizados al valor vigente al cierre de cada ejercicio ascendente a \$39.727,96 en 2025, (\$38.416,69 en 2024).

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Depósitos a plazo y pactos de retrocompra

Corresponden a inversiones de corto plazo que se presentan al valor de inversión más reajustes e intereses devengados. Las inversiones en pactos corresponden a instrumentos con renta fija, devengando los intereses de la operación diariamente.

e) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo de adquisición o su valor neto realizable, el menor.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Adicionalmente, la Cooperativa ha establecido provisiones por obsolescencia y valor neto realizable.

La provisión de obsolescencia es revisada una vez al año considerando la antigüedad de los productos, la estacionalidad de ellos y una serie de factores que afecta la comercialización, sobre esta base se aplican diferentes porcentajes según la categoría y tipo de producto.

f) Ingresos de explotación

La Cooperativa reconoce sus ingresos de explotación por la venta de productos en el momento en que se entregan los productos y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes al cliente. Por su parte, reconoce los intereses devengados desde el momento de su compra. Estos reconocimientos son efectuados de acuerdo con las normas impartidas por la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Activo fijo

En los años 2025 y 2024 los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición. La depreciación se calcula a base del método de depreciación lineal y de acuerdo con los años de vida útil restante de los bienes.

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan como compras de activo fijo reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Cooperativa, por lo cual, mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos.

Ajuste monetario: los bienes del activo inmovilizado se encuentran valorizados a su valor de mercado, en conformidad a las disposiciones del artículo 101° del Reglamento de la Ley General de Cooperativas y los Artículos 76° y 79° de la R.A. Exenta N°1321 del Departamento de Cooperativas, siendo registrada su contabilización en los términos señalados en el Artículo 34° de la Ley General de Cooperativas.

h) Vacaciones

El costo del período de vacaciones del personal se reconoce sobre base devengada.

i) Intereses por devengar

Los intereses por devengar al cierre de cada ejercicio se presentan como cuenta complementaria de Cooperados Deudores, los cuales se abonarán a resultados en el período en que se devenguen.

j) Indemnización por años de servicio

La indemnización por años de servicio, establecida en los Contratos y Convenios Colectivos suscritos, se provisiona a su valor actual de acuerdo con el método devengado del beneficio y considerando una tasa de interés de mercado.

k) Cartera vencida

La cartera vencida se registra de acuerdo con el Artículo 71 de la R.A. Exenta N°1321 emitida por la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo el 11 de junio de 2013.

Se registra como parte de la cartera vencida todos aquellos socios que mantengan una deuda con más de 90 días y menos de 365 días de morosidad. El monto registrado como cartera vencida incluye los respectivos intereses por cobrar.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

l) Provisión deudas incobrables

El cálculo de la provisión de incobrables se efectúa de acuerdo con el Artículo 72 de la R.A. Exenta N°1321 emitida por la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La provisión incorpora las cuentas por cobrar que no se encuentran registradas como cartera vencida al cierre de cada ejercicio y que tengan asociadas causas por Ley 20.720.

m) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

De acuerdo con el Artículo N°17 del Decreto Ley N°824, las Cooperativas se encuentran exentas del impuesto de primera categoría, excepto por la parte del remanente que corresponda a operaciones realizadas con personas que no sean Socios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se constituyó provisión de impuesto a la renta por tener base imponible negativa.

La Cooperativa no presenta diferencias temporales significativas entre sus activos y pasivos financieros y tributarios que den origen a registrar impuestos diferidos.

n) Flujo de efectivo

Como efectivo y efectivo equivalente se consideran los Fondos del disponible y depósitos a plazo con disponibilidad inmediata.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Cooperativa, incluyendo los intereses pagados y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El saldo del efectivo y efectivo equivalente se compone como sigue:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Caja y Bancos	408.082	12.211.490
Depósitos a plazo con disponibilidad inmediata	8.703.763	-
Total	9.111.845	12.211.490

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

o) Uso de estimaciones

La Administración de la Cooperativa ha utilizado supuestos y estimaciones para la determinación de ciertos activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con normas de la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Nota 3 - Cambios Contables

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa incorporó la aplicación de corrección monetaria en la preparación y presentación de sus estados financieros, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la División de Asociatividad y Cooperativas mediante los Oficios N°8924 de fecha 22 de septiembre de 2025 y N°890 de fecha 26 de enero de 2026.

En consecuencia, la aplicación de corrección monetaria constituye una modificación respecto de los criterios utilizados en la preparación de los estados financieros del ejercicio anterior, afectando la valorización de los activos y pasivos no monetarios, del patrimonio y de las partidas relacionadas, así como la presentación de la información comparativa.

Con el objeto de mantener la comparabilidad de los estados financieros, las cifras correspondientes al ejercicio 2024 fueron actualizadas extracontablemente según los criterios descritos en la Nota 2.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 4 - Fluctuación de Valores

Los efectos en resultados por la actualización de activos y pasivos no monetarios dada la variación de la Unidad de Fomento, es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos no monetarios	13.511	27.038
Pasivos no monetarios	(376.544)	(568.930)
Variación	(363.033)	(541.892)

Nota 5 - Corrección Monetaria

Los efectos de la corrección monetaria aplicada es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Patrimonio	(1.915.657)	-
Activos no monetarios	895.227	-
Pasivos no monetarios	-	-
Variación	(1.020.430)	-

Nota 6 - Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo corresponden a depósitos mantenidos en Bancos de la plaza con disponibilidad inmediata.

Banco	Instrumento	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Scotiabank	Depósito plazo nominal	8.703.763	-
Itau	Depósito a plazo	-	-
Total		8.703.763	-

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 7 - Cooperados Deudores

a) El detalle de los cooperados deudores es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Corto plazo		
Deudores vigentes	28.153.403	30.591.526
Cartera vencida	1.159.333	1.464.484
Provisión riesgo del negocio	(960.395)	(941.083)
Provisión RAE 1321	(198.938)	(523.401)
Provisión Ley de Insolvencia	(195.258)	(180.487)
Intereses por devengar	(6.067.702)	(6.732.977)
Total corto plazo	21.890.443	23.678.062

Largo plazo

Deudores vigentes	19.559.450	21.317.384
Intereses por devengar	(4.402.464)	(4.916.474)
Total largo plazo	15.156.986	16.400.910
Total Cooperados Deudores	37.047.429	40.078.972

b) El detalle de la cartera vencida es el siguiente:

31.12.2025			31.12.2024	
Tramos Días	Nº de socios	M\$	Nº de socios	M\$
90 - 150	209	274.248	237	392.459
151 - 210	207	308.449	175	231.031
211 - 270	164	234.720	209	368.453
271 - 330	141	207.450	167	270.152
331 - 355	79	134.466	126	202.389
Total	800	1.159.333	914	1.464.484

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 7 - Cooperados Deudores (continuación)

c) Los movimientos de la provisión incobrable son los siguientes:

Provisión sobre cartera vencida

Detalle	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	1.416.329	1.897.317
Castigos	1.973.604	(2.517.164)
Recuperación	(518.764)	(629.291)
Gasto del período	(1.711.836)	2.713.622
Total movimientos	(256.996)	(432.833)
Total	1.159.333	1.464.484
Actualización Extracontable	-	(48.155)
Total Actualizado	1.159.333	1.416.329

Nota 8 - Deudores varios

El detalle de esta partida es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Recuperación capital de cartera a castigar	3.057.061	2.640.263
Recuperación capital de cartera vencida	411.050	482.476
Cuentas del personal	29.188	62.218
Otros	43.022	40.813
Total	3.540.321	3.225.770

Nota 9 - Deudores varios no socios

El detalle es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Tarjetas débito y crédito por cobrar	45.982	36.969
Facturas por cobrar	26.931	48.993
Guías por cobrar a proveedores	40.716	49.787
Notas de crédito por recibir	4.479	3.819
Otros	56.405	59.647
Total	174.513	199.215

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 10 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Productos para la venta	8.039.667	5.650.918
Provisión de obsolescencia	(736.783)	(728.859)
Provisión de costo-mercado	(28.382)	(38.824)
Total	7.274.502	4.883.235

Nota 11 - Activo Fijo

El detalle de las cuentas que conforman este rubro es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31.12.2025			31.12.2024		
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$
Terrenos	1.276.961	-	1.276.961	785.586	-	785.586
Edificios	8.003.410	(2.574.795)	5.428.615	5.751.078	(2.357.522)	3.393.556
Instalaciones	2.362.792	(1.988.106)	374.686	2.415.900	(1.868.557)	547.343
Vehículos	437.467	(241.578)	195.889	594.721	(306.120)	288.601
Herramientas	6.926	(6.791)	135	7.403	(7.213)	190
Muebles y útiles	760.067	(586.430)	173.637	760.703	(553.380)	207.323
Equipos computacionales	639.392	(568.306)	71.086	683.257	(600.969)	82.288
Maquinarias	105.801	(84.440)	21.361	93.900	(80.942)	12.958
Terrenos en leasing	-	-	-	383.787	-	383.787
Edificios en leasing	-	-	-	2.103.493	(149.893)	1.953.600
Pérdida (utilidad) diferida leasing	-	-	-	2.987	-	2.987
Obras en construcción	86.726	-	86.726	47.582	-	47.582
Retasación técnica terrenos	2.399.161	-	2.399.161	2.399.161	-	2.399.161
Retasación técnica edificios	14.352.085	(2.627.871)	11.724.214	14.352.085	(2.392.930)	11.959.155
Total activo fijo	30.430.788	(8.678.317)	21.752.471	30.381.643	(8.317.526)	22.064.117

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 12 - Gastos Pagados por Anticipado

El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Seguros pagados por anticipado	194.827	155.341
Otros (1)	913.838	532.459
Total	1.108.665	687.800

- (1) Corresponden a gastos pagados por anticipados al cierre del año 2025 de la siguiente naturaleza:
- a. Gastos de Renovación Tecnológica: M\$887.166.
 - b. Otros Gastos pagados por anticipados como Licencias, Combustibles y Gastos Generales del 2026: M\$26.672.

Nota 13 - Otros activos

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Garantías	38.092	38.457
Gastos puesta en marcha Chillan (1)	35.835	81.516
Gastos puesta en marcha Antofagasta (1)	25.956	62.622
Gastos puesta en marcha Simón Bolívar (1)	2.302	10.319
Gastos puesta en marcha Talca (1)	81.285	19.968
Gastos puesta en marcha Farmacia Hoscár (2)	9.278	55.640
Otros	11.157	13.056
Total	203.905	281.578

- (1) Corresponden a gastos asociados a la apertura de la Sucursal de ventas, cuyo saldo en el plazo de amortización es:
- a. Chillan: 10 Cuotas
 - b. Antofagasta: 12 Cuotas
 - c. Simón Bolívar: 12 Cuotas
 - d. Talca: 12 Cuotas
- (2) Corresponden a gastos asociados a la apertura de la nueva Farmacia Hoscár, cuyo saldo en el plazo de amortización es 15 Cuotas

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 14 - Obligaciones con Bancos

El detalle de las obligaciones con Bancos es el siguiente:

Instituciones	31.12.2025		31.12.2024	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Banco Scotiabank	311.932	1.282.563	1.025.082	1.648.708
Banco Security	986.894	7.879.231	741.926	8.640.174
Intereses devengados	10.709	-	11.271	-
Tarjeta de crédito corporativa	-	-	-	-
Subtotal	1.309.535	9.161.794	1.778.279	10.288.882

El detalle de las obligaciones con bancos es el siguiente:

31.12.2025								
RUT	Institución Bancaria	Fecha vencimiento crédito	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados	Total	Tipo de amortización	Tasa Efectiva %
97.018.000-1	SCOTIABANK	07/06/2027	CLP	1.594.495	7.946	1.602.441	Mensual	7,122
97.053.000-2	SECURITY	09/11/2026	CLP	220.630	1.179	221.809	Mensual	6,700
97.053.000-2	SECURITY	01/10/2035	UF	8.645.495	1.584	8.647.079	Mensual	3,350
				10.460.620	10.709	10.471.329		

31.12.2024								
RUT	Institución Bancaria	Fecha vencimiento crédito	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados	Total	Tipo de amortización	Tasa Efectiva %
97.018.000-1	SCOTIABANK	07/06/2027	CLP	1.949.990	9.718	1.959.707	Mensual	7,122
97.018.000-1	SCOTIABANK	27/12/2025	CLP	723.800	694	724.494	Mensual	6,900
97.053.000-2	SECURITY	01/10/2035	UF	9.382.100	859	9.382.960	Mensual	3,350
				12.055.890	11.271	12.067.161		

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 15 - Proveedores

El detalle de los proveedores es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Proveedores	2.873.816	4.465.988
Facturas por recibir	115.907	88.689
Otros	185.039	88.412
Total	3.174.762	4.643.089

A continuación, se detallan los principales proveedores de la Cooperativa:

Nombre Proveedor	País
Walmart Chile S.A.	Chile
Telecom y Serv. Conosur Ltda.	Chile
Adm De Servicios Cencosud Ltda.	Chile
Inv. Y Tecnología Empre. Item Ltda.	Chile
Ingram Micro Chile S.A.	Chile
Inversiones La Mundial Ltda.	Chile
Solutions 2 Go Chile Llc	Chile
Samsung Electronics Chile Ltda.	Chile
Forus S.A.	Chile
Intcomex S.A.	Chile

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 16 - Acreedores

a) El detalle de los acreedores varios es el siguiente:

Concepto	31.12.2025		31.12.2024	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Acreedores ex socios (1)	1.076.940	-	1.134.267	-
Ahorros reajustables (2)	29.067	-	28.567	-
Acreedores devolución por error en reprogramación de deudas (3)	304.061	2.736.548	229.889	2.744.113
Otros	295.420	-	499.787	-
Subtotal	1.705.488	2.736.548	1.892.510	2.744.113

- (1) Corresponde a la devolución de aportes de ex Socios no cobrados en tiempos del proceso normal según lo establecido en Estatutos.
- (2) Corresponde a la captación de ahorros hasta el 4 de mayo de 2003, fecha en que la Ley General de Cooperativas dejó sin efecto la autorización para recibir depósitos de sus socios y de terceros. Dichos ahorros se encuentran afectos a reajustes.
- (3) Corresponde al monto total a restituir por el error en el proceso de reprogramación de deudas, el cual considera interés y reajuste devengado al 31 de diciembre de 2025.

b) El detalle de las obligaciones por leasing es el siguiente:

Concepto	Banco	Cuotas	31.12.2025		Cuotas	31.12.2024	
			Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$		Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Edificio Temuco	Scot.	-	-	-	25	31.808	-
Intereses diferidos			-	-		111	-
Subtotal			-	-		31.919	-
Total Acreedores			1.705.488	2.736.548		1.924.429	2.744.113

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 17 - Provisiones

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Corto Plazo		
Indemnización por años de servicio	338.500	303.494
Vacaciones	375.791	414.244
Bono de venta	13.803	62.040
Bono incentivo por control de inventarios	61.084	51.700
Provisión bono productividad	-	-
Provisión gastos	490.895	742.795
Total corto plazo	1.280.073	1.574.273
Largo Plazo		
Indemnización por años de servicio	1.116.769	932.742
Anticipos pagados por indemnización	(255.685)	(302.797)
Total largo plazo	861.084	629.945

Nota 18 - Retenciones

El detalle de las retenciones es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Cotizaciones previsionales	174.914	96.562
Impuesto único	32.146	7.768
Impuesto segunda categoría	7.842	6.366
Retenciones varias	11.898	12.437
IVA débito fiscal	288.479	329.206
IVA diferido	543.218	668.671
Total	1.058.497	1.121.010

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 19 - Impuesto a la Renta

Impuesto a la renta

Por disposiciones legales la Cooperativa se encuentra exenta de este tributo por las operaciones que realiza con sus asociados y sólo están afectas aquellas transacciones con no socios. Lo anterior originó que no se registre provisión en el año 2025 y 2024 por presentar pérdidas tributarias.

El detalle del saldo de este rubro ya sea por impuestos a pagar o recuperar, es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Crédito SENCE	19.572	2.852
Crédito Dev. Impuesto Renta	7.660	7.920
Impuesto por recuperar	27.232	10.772

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 20 - Patrimonio

Durante los ejercicios 2025 y 2024 las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital Pagado (Aportes Socios) M\$	Ex Cooperados En Proceso de Devolución de Aportes M\$	Reserva Legal 18% M\$	Reserva Voluntaria 2% M\$	Ajuste Monetario M\$	Remante (Déficit) del Ejercicio M\$	Total M\$
Saldos históricos al 1 de enero, 2024	53.718.277	232.386	-	126.607	(400.616)	1.049.443	54.726.097
Distribución ajuste monetario	(399.674)	-	-	(942)	400.616	-	-
Depreciación del ajuste monetario	-	-	-	(206)	-	-	(206)
Retiros de Socios	(4.010.607)	4.010.607	-	-	-	-	-
Distribución resultado año anterior	839.554	-	188.900	20.989	-	(1.049.443)	-
Distribución resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Aumento capital	4.220.441	-	-	-	-	-	4.220.441
Retiro parcial cuotas de participación	(3.853.328)	3.853.328	-	-	-	-	-
Ex cooperados en proceso devolución	-	(4.129.522)	-	-	-	-	(4.129.522)
Ajuste monetario	-	-	-	-	-	-	-
Remanente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	1.378.413	1.378.413
Saldos históricos al 31 de diciembre 2024	50.514.663	3.966.799	188.900	146.448	-	1.378.413	56.195.223
Actualización Extracontable	1.717.499	134.871	6.423	4.979	-	46.866	1.910.638
Saldo Actualizado al 31 de diciembre 2024	52.232.162	4.101.670	195.323	151.427	-	1.425.279	58.105.861
Saldos históricos al 1 de enero, 2025	50.514.663	3.966.799	188.900	146.448	-	1.378.413	56.195.223
Distribución ajuste monetario	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del ajuste monetario	-	-	-	(218)	-	-	(218)
Retiros de Socios	(3.316.355)	3.316.355	-	-	-	-	-
Distribución resultado año anterior	1.102.731	-	248.114	27.568	-	(1.378.413)	-
Distribución resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Aumento capital	5.311.785	-	-	-	-	-	5.311.785
Retiro parcial cuotas de participación	(665.459)	665.459	-	-	-	-	-
Ex cooperados en proceso devolución	-	(5.208.193)	-	-	-	-	(5.208.193)
Corrección Monetaria Patrimonio	1.768.976	125.915	14.858	5.909	-	-	1.915.658
Remanente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	87.115	87.115
Saldos históricos al 31 de diciembre 2025	54.716.341	2.866.335	451.872	179.707	-	87.115	58.301.370

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 20 - Patrimonio (continuación)

Constitución de Reserva Legal

La Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, establece entre sus articulados la constitución de un fondo de reserva legal no susceptible de reparto y que se destinará a cubrir eventuales pérdidas que se pudiesen producir mientras dure la vigencia de la Cooperativa.

Constitución de Reserva Voluntarias

La Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, establece entre sus articulados la constitución que cuando existan saldos favorables se destinarán a absorber las pérdidas acumuladas, si las hubiere, posteriormente como incremento de los fondos de reserva, en el caso que éstos sean obligatorios, o a la constitución e incremento de reservas voluntarias.

Retiros de Socios

Los retiros se originan de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de la Cooperativa, corregido y/o actualizados por el valor de la UF a la fecha de pago, según instrucciones de la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES).

Retiro parcial de cuotas de participación

Corresponde a retiros de Cuotas de Capital según Artículo 27 del Estatuto de Coopercarab y aprobados por el Honorable Consejo de Administración, corregido y/o actualizados por el valor de la UF a la fecha de pago, según instrucciones de la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES).

Aumento de capital

Corresponde a los ingresos por Cuotas de Participación pagadas por los Socios de la Cooperativa en el ejercicio.

Ajuste monetario

Corresponde a la retasación de los terrenos y edificios de la Empresa distribuidos a las cuentas patrimoniales, según lo establece en la Resolución Administrativa Exenta N°1321 de la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 21 - Ingresos de Explotación

El detalle de los ingresos de explotación es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ventas al crédito	18.345.840	18.191.612
Ventas al contado socios	1.675.174	1.746.663
Ventas al contado público	777.983	674.111
Reprogramaciones	2.544.266	1.689.977
Intereses devengados	8.097.589	11.756.524
Total	31.440.852	34.058.887

Nota 22 - Costo de venta

El detalle del costo de venta es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Costo de ventas	(17.085.032)	(17.878.404)
Diferencias de inventario	6.476	(49.011)
Costo mercado	9.165	(25.661)
Mermas	(50.336)	(92.676)
Obsolescencia	(42.583)	(272.157)
Total	(17.162.310)	(18.317.909)

Nota 23 - Gastos Generales

El detalle de los gastos generales es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Servicios básicos	(1.017.984)	(859.027)
Mantenión edificios, instalaciones y vehículos	(482.764)	(881.846)
Depreciación activos fijos e intangibles	(1.202.175)	(889.187)
Combustible vehículos	(17.095)	(34.270)
Útiles de escritorio y computación	(18.924)	(26.680)
Seguros	(238.051)	(308.139)
Impuestos y contribuciones	(272.221)	(340.400)
Otros gastos generales	(302.503)	(664.325)
Total	(3.551.717)	(4.003.874)

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 24 - Otros Ingresos Fuera de la Explotación

El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos por marketing	55.705	29.801
Ingresos por ventas de activo fijo	64.385	56.877
Ingresos por inversiones	422.334	530.544
Intereses préstamos al personal	5.486	16.206
Cuotas sociales	1.011.223	1.080.501
Otros	36.791	91.994
Total	1.595.924	1.805.923

Nota 25 - Hechos Relevantes

En Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración N° 2308 del 27 de noviembre del 2025 se revisa y acepta la renuncia al cargo de Gerente General el Señor Fernando Petit Molina a partir del 1 de diciembre del 2025.

En Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración N° 2308 del 27 de noviembre del 2025 es nombrado Gerente General a contar del día 5 de diciembre del 2025 al Señor Freddy Medina Sepúlveda.

Entre los meses de septiembre y diciembre 2025, recibimos por parte de nuestros Socios la segunda cuota de aporte aprobado en la Asamblea de la Junta General de Socios de fecha 19/06/2024 del proyecto de transformación digital.

En el año 2025 se inauguró la nueva ubicación de la oficina comercial de Talca, esto se realizó en el mes de octubre.

En el año 2025 fue presentada una demanda colectiva por parte de los sindicatos de la cooperativa, bajo la causa RIT S-19-2025, el monto demandado ascienda a \$184.530.217.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no se ha acogido a subvenciones del gobierno o franquicias tributarias, como también no ha efectuado negociaciones con proveedores para diferir pagos.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 26 - Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Cooperativa presenta las siguientes contingencias:

Cumplimiento de Covenants con Bancos

a) Al 31 de diciembre de 2025

I. Conforme al párrafo cuarto del Contrato de Apertura de Crédito suscrito con el Banco Security el 29 de septiembre de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros:

1) Presentar al 31 de diciembre de cada año (durante todo el período de duración de este contrato o pagare), una razón de endeudamiento o leverage máximo de 0,7.

Pasivo 31.12.2025	M\$21.941.340	0,38 veces
Patrimonio 31.12.2025	M\$58.301.370	

Al 31 de diciembre de 2025 el indicador de Leverage es de 0,38 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

2) Mantener un Patrimonio Total Mínimo de M\$50.000.000 según estados financieros auditados.

Al 31 de diciembre de 2025 el Patrimonio es de M\$58.301.370, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

3) Mantener libre de gravámenes el 50% de la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa no ha otorgado restricciones a la cartera por cobrar, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

II. Conforme a la cláusula 8.2 del Contrato de Crédito con Banco Scotiabank del 05 de junio de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros.

1) Mantener una razón de cobertura de servicios de deuda mayor o igual a uno coma cero veces; para efectos del presente instrumento se entenderá por cobertura del servicio de deuda la relación de EBITDA medido en los últimos estados financieros / sobre la suma de la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del periodo anterior más los intereses del período actual. Se entenderá por EBITDA la utilidad antes de intereses, impuesto, depreciaciones y amortizaciones de intangible.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 26 – Contingencias (continuación)

Resultado operacional	M\$	455.690
Depreciación del ejercicio	M\$	1.202.175
EBITDA	M\$	1.657.865
Valor corriente año 2024*	M\$	1.719.806
Intereses período 2025	M\$	465.068
Carga Financiera	M\$	2.184.874
Razón de Cobertura		0,76

Al 31.12.2025, el EBITDA de la Cooperativa fue de M\$1.657.865, mientras que la porción corriente de los préstamos de largo plazo más los intereses del período ascendió a M\$2.184.874, resultando en un índice de cobertura del servicio de la deuda con EBITDA de 0,76. Esta situación responde a una operación puntual realizada a fines del año 2024, un préstamo por M\$700.000 con vencimiento dentro de los 12 meses siguientes. Si bien el indicador se ubicó levemente por debajo del umbral comprometido, se han identificado medidas de gestión financiera para su fortalecimiento en los próximos períodos; adicionalmente a ello, en el 2025 se vio afectada la venta por lo que disminuyó el resultado operacional, y aun cuando se está incumpliendo la razón de cobertura los pagos periódicos de los créditos se encuentran al día.
Valor corriente año 2024* está cifra se encuentra sin actualización del 3,4%.

- 2) Mantener un Leverage menor o igual a uno como cero veces. Para estos efectos, se entenderá por Leverage, la relación entre el total de pasivos y el patrimonio, según balance del cierre del ejercicio anual respectivo.

Pasivo 31.12.2025	M\$21.941.340	0,38 veces
Patrimonio 31.12.2025	M\$58.301.370	

Al 31 de diciembre de 2025 el indicador de Leverage es de 0,38 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 26 – Contingencias (continuación)

- 3) Mantener un ratio de nivel de endeudamiento respecto a colocaciones netas de hasta cero coma treinta y cinco veces; tomando en consideración que el nivel de endeudamiento se define para estos efectos como la suma de las cuentas “Obligaciones con Bancos” del pasivo corriente y no corriente informado en los estados financieros auditados y las colocaciones netas, las cuales se definen como la suma de las subcuentas “Deudores Vigentes” y “Cartera Vencida” de la cuenta “Cooperados Deudores”, neto de la subcuenta “Provisión por Incobrables” de la cuenta “Cooperados Deudores”.

Obligaciones con Bancos	M\$10.471.329	0,22 veces
Colocaciones netas	M\$47.712.853	

Al 31 de diciembre de 2025 el indicador de endeudamiento sobre colocaciones netas es de 0,22 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 4) Mantener durante toda la vigencia del préstamo una relación deuda sobre garantía igual o superior a cero coma ocho veces.

Garantía*	M\$4.842.114
0,8 x	M\$3.873.691
Deuda al 31.12.2025	M\$1.594.495
Exceso de Garantía	M\$2.279.196

Propiedad	UF	En pesos al 31.12.2025
Sucursal Concepción	42.402,25	1.684.554.892
Sucursal Puerto Montt	79.479,51	3.157.558.794
Total		4.842.113.686

Al 31 de diciembre de 2025 el indicador de deuda sobre garantía no es superior a 0,8 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 26 – Contingencias (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2024

I. Conforme al párrafo cuarto del Contrato de Apertura de Crédito suscrito con el Banco Security el 29 de septiembre de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros, que no cuenta con la actualización del 3,4% debido a que son indicadores netamente de cumplimiento bancario:

1) Presentar al 31 de diciembre de cada año (durante todo el período de duración de este contrato o pagare), una razón de endeudamiento o leverage máximo de 0,7.

Pasivo 31.12.2024	M\$24.699.145	0,44 veces
Patrimonio 31.12.2024	M\$56.195.223	

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador de Leverage es de 0,44 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

2) Mantener un Patrimonio Total Mínimo de M\$50.000.000 según estados financieros auditados.

Al 31 de diciembre de 2024 el Patrimonio es de M\$56.195.223, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

3) Mantener libre de gravámenes el 50% de la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa no ha otorgado restricciones a la cartera por cobrar, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

II. Conforme a la cláusula 8.2 del Contrato de Crédito con Banco Scotiabank del 05 de junio de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros, que no cuenta con la actualización del 3,4% debido a que son indicadores netamente de cumplimiento bancario:

1) Mantener una razón de cobertura de servicios de deuda mayor o igual a uno coma cero veces; para efectos del presente instrumento se entenderá por cobertura del servicio de deuda la relación de EBITDA medido en los últimos estados financieros / sobre la suma de la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del período anterior más los intereses del período actual. Se entenderá por EBITDA la utilidad antes de intereses, impuesto, depreciaciones y amortizaciones de intangible.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 26 – Contingencias (continuación)

Resultado operacional	M\$ 1.217.068
Depreciación del ejercicio	M\$ 859.949
EBITDA	M\$ 2.077.017
Valor corriente año 2023	M\$ 948.333
Intereses período 2024	M\$ 545.386
Carga Financiera	M\$ 1.493.719
Razón de Cobertura	1,39

Al 31.12.2024, el EBITDA de la Cooperativa fue de M\$2.077.017, mientras que la porción corriente de los préstamos de largo plazo más los intereses del período ascendió a M\$1.493.719, resultando en un índice de cobertura del servicio de la deuda con EBITDA de 1,39.

Se corrigió el error en la forma del cálculo de este indicador del año 2024 que decía tener una razón de cobertura de 0,92 e incumplimiento, sin embargo, la razón de cobertura real al cierre del 2024 fue de 1,39 por lo tanto si se cumplía este indicador.

2) Mantener un Leverage menor o igual a uno como cero veces. Para estos efectos, se entenderá por Leverage, la relación entre el total de pasivos y el patrimonio, según balance del cierre del ejercicio anual respectivo.

Pasivo 31.12.2024	M\$24.699.145	0,44 veces
Patrimonio 31.12.2024	M\$56.195.223	

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador de Leverage es de 0,44 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

3) Mantener un ratio de nivel de endeudamiento respecto a colocaciones netas de hasta cero coma treinta y cinco veces; tomando en consideración que el nivel de endeudamiento se define para estos efectos como la suma de las cuentas "Obligaciones con Bancos" del pasivo corriente y no corriente informado en los estados financieros auditados y las colocaciones netas, las cuales se definen como la suma de las subcuentas "Deudores Vigentes" y "Cartera Vencida" de la cuenta "Cooperados Deudores", neto de la subcuenta "Provisión por Incobrables" de la cuenta "Cooperados Deudores".

Obligaciones con Bancos	M\$11.670.369	0,23 veces
Colocaciones netas	M\$50.202.041	

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 26 – Contingencias (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador de endeudamiento sobre colocaciones netas es de 0,23 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 4) Mantener durante toda la vigencia del préstamo una relación deuda sobre garantía igual o superior a cero coma ocho veces.

Garantía*	M\$4.682.294
0,8 x	M\$3.745.835
Deuda al 31.12.2024	M\$2.585.871
Exceso de Garantía	M\$1.159.964

Propiedad	UF	En pesos al 31.12.2024
Sucursal Concepción	42.402,25	1.628.954.094
Sucursal Puerto Montt	79.479,51	3.053.339.697
Total		4.682.293.791

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador de deuda sobre garantía es superior a 0,8 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

Nota 27 - Hipoteca y/o Garantías

Al 31 de diciembre 2024 y 2025 la Cooperativa presenta una hipoteca con el Banco Security por la propiedad ubicada en Mac Iver 245, Comuna de Santiago.

Nota 28 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica, y financiera de la Cooperativa.


Juan Jerez Velásquez
Contador General


Freddy Medina Sepúlveda
Gerente General

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

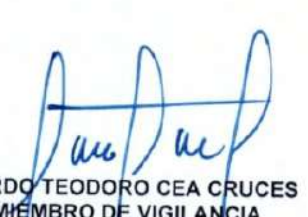
En Santiago a 15 días del mes de mayo del 2026, la junta de vigilancia de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada, en conformidad del mandato otorgado por la Asamblea de Socios, ha procedido a revisar los estados financieros, informes de auditoría y practicar arqueo de caja, documentos valorados, al término del ejercicio comercial 2025, con los siguientes comentarios:

- Se presenció el arqueo de caja al 31.12.2025, concluyendo el proceso sin inconvenientes respecto a su exactitud y consistencia.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias al 31.12.2025 y documentos valorados, verificando especialmente que los saldos corresponden a los registrados en la contabilidad a esa misma fecha.
- Se presenció la toma de inventario de mercadería al 31.12.2025, verificando el cumplimiento de controles de integridad y exactitud durante el proceso de conteo y registro de contabilidad.
- En cuanto a los Estados Financieros al 31.12.2025, se procedió a revisar partidas más relevantes de activos, pasivos y resultados, concluyendo que estas presentan adecuadamente la situación financiera de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada.
- Hemos tenido a la vista el informe de control interno y dictamen de los auditores.

En nuestra opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones de carácter contables emitidas por el Departamento de Cooperativas de Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Se extiende el presente informe en conformidad a lo señalado en el artículo 57° letra a), b) y c) del Estatuto y el artículo 62° de la Resolución Exenta Administrativa N°1321 del Departamento de Cooperativas, para ser presentado a la Asamblea de Socios de COOPERCARAB a celebrarse en el mes de JUNIO 2025.


ARIEL ARNALDO CORREA JARA
MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA


RICARDO TEODORO CEA CRUCES
MIEMBRO DE VIGILANCIA




JAIME HERNÁN CONTRERAS RUZ
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA



COOPERCARAB

Memoria Anual

2025

Cooperativa de Consumos
Carabineros de Chile LTDA.

Enrique Mac Iver 245, Santiago
www.coopercarab.cl